

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2018 XII LEGISLATURA Núm. 494 Pág. 1

CULTURA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MARTA MARÍA RIVERA DE LA CRUZ

Sesión núm. 18

celebrada el martes 17 de abril de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. (Número de expediente 121/000020):

2

Núm. 494 17 de abril de 2018 Pág. 2

Se abre la sesión a las cinco y treinta minutos de la tarde.

La señora **PRESIDENTA:** Iniciamos la sesión de la Comisión con la comparecencia del secretario de Estado para abordar y debatir con ustedes los Presupuestos Generales del Estado en lo tocante a las partidas de Cultura. Como siempre, tiene la palabra el señor secretario de Estado por el tiempo que considere.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA** (Benzo Sáinz): Muchas gracias, señora presidenta, y muy buenas tardes a todos, señorías.

Comparezco ante la Cámara para presentar los Presupuestos de la Secretaría de Estado de Cultura para 2018. El actual proyecto se nutre, como no podía ser de otra manera, de las previsiones contenidas en el Plan Cultura 2020, asegurando la conveniente unidad de acción y la continuidad de las actuaciones, y bebe de los mismos principios del citado plan, que no son otros que los de transparencia, viabilidad y colaboración política y administrativa.

Desde su presentación algunos achacaron al Plan Cultura 2020 una ausencia de presupuestos, algo evidentemente erróneo. El Plan Cultura 2020 cuenta con un sólido respaldo presupuestario, como se acredita nuevamente hoy con la presentación de las cuentas de 2018, que esperemos sirvan para dar por superadas lo que fueron aquellas dudas. El presupuesto del Plan Cultura 2020 es, por tanto, el presupuesto de la Secretaría de Estado de Cultura, en cuanto que son los principios y objetivos de este plan los que marcan las líneas del presupuesto que hoy vengo a presentarles.

Pasando a concretar las grandes cifras del proyecto de presupuestos de la Secretaría de Estado de Cultura para 2018, este se incrementa en un 4,92 % respecto de 2017, alcanzando los 569,15 millones de euros. Así, los incrementos principales los podemos observar especialmente en las partidas dedicadas a los siguientes conceptos: protección del patrimonio histórico, con un incremento de un 75,48%; conservación y restauración de bienes culturales, un 5,88%; museos, un 4,09%; programa de bibliotecas, un 7,72%; de Archivos, un 4,69% y fomento de las industrias culturales, un 4,63%. Al mismo tiempo, estos presupuestos siguen garantizando la realización de aportaciones a las principales instituciones culturales del país, incrementándolas en algunos casos tanto con el objetivo de diversificar las ayudas como en atención al buen funcionamiento e impulso de estas entidades. Por tanto, podemos volver a presentar ante esta Comisión unas cifras presupuestarias que suponen nuevamente un incremento del crédito del que dispondrá esta secretaría de Estado, en esta ocasión con un aumento mayor al del año pasado. No es necesario que subraye, por lo evidente, la importancia de este hecho tras las dificultades por las que pasó nuestro país y que tuvo que sortear a lo largo de las pasadas legislaturas, pero, gracias a las políticas llevadas a cabo por este Gobierno, podemos ahora afrontar el presente con un mayor optimismo, lo que se refleja en esa tendencia alcista de los presupuestos de la Secretaría de Estado de Cultura. Damos, por tanto, otro paso adelante y vemos más alejada la senda que nunca se ha de volver a pisar, que dijera el poeta, ya que, como señalo, los presupuestos de Cultura siguen una tendencia ascendente y con esa confianza, señorías, afrontamos el presente ejercicio.

Entrando ya en cada uno de los ámbitos de esta Secretaría de Estado, empezaré por la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural. Esta dirección general recibirá para 2018 un total de 112,4 millones de euros, lo que supone un incremento de más de 11 millones, representando por tanto un aumento del 10,89 % respecto a 2017. En el Programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales el aumento es de 5,9%, tras incrementar 1 millón de euros este presupuesto, hasta los 21,2 millones de euros, en un año en el que, como ustedes saben, celebramos el Año Europeo del Patrimonio Cultural. Especialmente destacables son las subidas en los capítulos 6 y 7. El capítulo 6 aumenta un 7,97%, que se destinará al desarrollo de los planes nacionales de Conservación y Restauración de Bienes Culturales del Patrimonio Histórico Español, con intervenciones de restauración tan significativas como las murallas del Albaicín en Granada, los castillos de Sagunto en Valencia, de Jarque y Monreal de Ariza en Zaragoza o el Burgo de Osma en Soria. Las catedrales de Jaén, Oviedo, Logroño o Sigüenza, en Guadalajara, la iglesia de San Miguel de Lillo, del prerrománico asturiano, que tuve ocasión precisamente de visitar ayer, o los monasterios de San Pedro de Arlanza en Hortigüela (Burgos), El Parral en Segovia o el Paular en Rascafría (Madrid), además de numerosos estudios y trabajos de investigación vinculados al patrimonio cultural. Y aumenta igualmente el capítulo 7, un 11,72 %, que se destinará a financiar la nueva línea de ayudas a proyectos de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial a entidades locales, de concurrencia competitiva, respondiendo a una demanda cada vez mayor de conocimiento y protección de estas manifestaciones de nuestra identidad y raíces como sociedad. Destaca también el incremento que

Núm. 494 17 de abril de 2018 Pág. 3

se produce en la partida destinada a la protección del patrimonio histórico, que se incrementa en un 75,48%, hasta los 8,34 millones de euros, aumentando en 3,58 millones. Con este incremento se continuará apostando por la informatización y la cooperación con otras administraciones públicas a través de un sistema integrado de gestión de bienes protegidos del patrimonio histórico español, el Inventario General del Patrimonio Histórico Español o el portal web de información de bienes del patrimonio histórico español. Y, por supuesto, mantenemos la adquisición de obras y bienes artísticos o las ayudas y subvenciones para financiar excavaciones arqueológicas en el exterior.

En bibliotecas, el crédito destinado a actuaciones se incrementa un 15,91%, hasta los 5,85 millones. Este aumento se concentra en el capítulo 4, permitiendo financiar, por ejemplo, las ayudas a la confección del Catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico Español. En este ejercicio estamos ya desarrollando nuevas acciones de difusión del proyecto eBiblio para promover el acceso a la lectura digital, impulsando la igualdad en el acceso a la cultura a través de la renovación de las herramientas de sedes web de las bibliotecas públicas, potenciando las líneas de actuación en materia de catalogación y digitalización de fondos del patrimonio bibliográfico a través del mapa del patrimonio bibliográfico español y de la aprobación del Plan Nacional de Digitalización del Patrimonio Bibliográfico y mantenemos el compromiso con el programa de Construcción y Renovación de Edificios de Bibliotecas Públicas del Estado, con actuaciones previstas en las bibliotecas públicas del Estado de Ourense, Valladolid, Alicante, Tenerife, Córdoba y Málaga, o la definición de un nuevo proyecto de la Biblioteca Pública del Estado, en Barcelona. Para las políticas referentes a los archivos la dirección general dispondrá de más de 20 millones, aumentando un 4,69 %. Destaca el aumento en el crédito destinado a inversión, un 10,16 %, para llevar a cabo entre los proyectos más relevantes el desarrollo y difusión del Portal de Archivos Españoles, Pares 2.0 y la implementación de su aplicación para dispositivos móviles, y el desarrollo de una aplicación de registros de autoridad dentro del mismo portal como primer paso para su integración con los datos de la Biblioteca Nacional de España y del Catálogo colectivo del patrimonio bibliográfico. Igualmente, el capítulo 4 se ha incrementado un 11,08%, que se destinará a la actualización del censo guía de los archivos españoles y a incrementar las ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos archivísticos. Todo ello manteniendo las actuaciones de modernización de las infraestructuras culturales en materia de archivos, con inversiones previstas en los archivos históricos provinciales de Ourense, Las Palmas, Castellón y Burgos, así como en el Centro Documental de la Memoria Histórica de

El programa de Museos experimenta, igualmente, un importante incremento de 4 millones de euros, lo que supone un 7,98 %, alcanzando en total los 54 millones de euros. Este incremento se destinará, entre otros fines, a reforzar el programa Museos+Sociales o el programa de exposiciones temporales de los museos estatales. Destaca especialmente el incremento en casi 1 millón del capítulo de transferencias para gastos corrientes, lo que supone un 9,34 % más, que permitirá beneficiar a algunas de las principales instituciones museísticas de referencia en España, como pueden ser, entre otras, el Museo Nacional Thyssen-Bornemisza, con un importe de 5,51 millones, lo que conlleva un incremento de 356720 euros, el Museo Nacional de Arte de Cataluña —el MNAC—, con un importe de 2,18 millones, con un aumento de 150 000 euros, el Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona —el MACBA—, que recibe 150 000 euros más, hasta alcanzar los 1,19 millones de euros, o el Instituto Valenciano de Arte Moderno, el IVAM, que, con un incremento del 52,36%, recibirá un importe de 261880 euros, es decir, se incrementa en 90000 euros. Por lo que se refiere a las inversiones en instalaciones museísticas, el capítulo 6 ha aumentado un 34,75 %, que se destinará a la modernización de la aplicación informática Domus, para el catálogo y gestión de los fondos museográficos y documentales de los museos, así como a atender la inversión asociada al funcionamiento de los servicios de los museos estatales; todo ello además sin perjuicio de la mejora de las infraestructuras culturales en materia de museos, estando previstas en este sentido inversiones en el Museo Sorolla y en el Museo Nacional de Antropología, en Madrid; en el Museo de Menorca, en el Museo Nacional de Arqueología de Tarragona, en el Palacio de los Aguila, en Avila, o el Museo Arqueológico de Sevilla. El programa de exposiciones recibe también un fuerte incremento, del 8,61%, contando con un total de 2,19 millones de euros. Se continúa en este ámbito potenciando el proyecto de Tabacalera, tanto su programación expositiva como los proyectos Tabacalera Cantera, Tabacalera Educa y Tabacalera Estancias. Red de agentes de arte contemporáneo en el exterior, habiendo para ello aumentado el capítulo 2 un 4%. Como ya anuncié además el pasado año, creemos en este proyecto, que es un ejemplo modélico de gestión cultural, participativa y sostenible, con una gran acogida institucional y una repercusión mediática a nivel nacional e internacional. Precisamente por ello uno de los

Núm. 494 17 de abril de 2018 Pág. 4

proyectos principales para esta legislatura es la transformación de Tabacalera y su conversión en un centro expositivo de primer orden, tal y como se refleja en el Plan Cultura 2020, a cuyo fin ya está prevista para 2018 una inversión de 1,6 millones de euros y un presupuesto inicial de 4,7 millones en el periodo 2018 a 2021. En dicho espacio además se podrá disfrutar de la Colección de Arte Contemporáneo de las Américas, tras la firma de un memorando con la Fundación Fontanals Cisneros el pasado mes de febrero, que dio inicio a las gestiones y a la negociación para la donación al Estado español de una de las colecciones privadas de arte latinoamericano más importantes del mundo, con más de 3000 piezas, no solo de arte pictórico, sino también de vídeo y de fotografía moderna. Además, seguiremos con otros proyectos relevantes, como la creación de una red de centros de arte contemporáneo en espacios industriales; el programa de adaptación a las necesidades de las personas con discapacidad para acceder al patrimonio cultural y artístico, en colaboración con la Fundación ONCE; el programa de itinerancias y coproducciones de carácter internacional, o el reconocimiento social del coleccionista.

Por lo que se refiere a nuestras principales pinacotecas, tanto el Museo Nacional del Prado como el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía reciben también incrementos presupuestarios en este ejercicio. El Museo Nacional del Prado recibe un incremento de 3,5 millones, alcanzando un presupuesto de 49,72 millones de euros, lo que supone un 7,58 % más que en 2017. Mediante este presupuesto el museo podrá llevar a cabo tanto su actividad cotidiana como la programación extraordinaria derivada de la celebración del bicentenario del museo en 2019, reconocida como acontecimiento de excepcional interés público. Para dicha conmemoración, que dará comienzo de manera oficial el 19 de noviembre de este año, con la exposición central del bicentenario, Museo del Prado, 1819-2019, se ha previsto un programa que abarca todos los ámbitos de acción del museo, desde la creación de una nueva sección de la exposición permanente, denominada «Prado 200», al montaje de exposiciones temporales dedicadas a grandes maestros, como Velázquez, Rembrandt, Fra Angélico o Brueghel. Asimismo, el Prado podrá avanzar en la rehabilitación arquitectónica y la adecuación museística del Salón de Reinos. Entre las actividades ordinarias del museo puede destacarse también la organización de exposiciones temporales, como «Rubens. Pintor de bocetos», que ya ha sido inaugurada y que les recomiendo muy sinceramente, «Lorenzo Lotto. Retratos», «Bartolomé Bermejo», o «La Fuente de la Gracia», junto con otras, como el desarrollo del archivo digital del Museo del Prado. Un aspecto a resaltar también es el nuevo paso adelante en la autofinanciación que da el Museo Nacional del Prado, como se pone de manifiesto en que si bien el crédito a disposición del museo aumenta en 3,5 millones, la transferencia del Ministerio lo hace solo en 1,3 millones, es decir, 2,2 millones de ese incremento los obtiene de otras fuentes. En suman, el presupuesto de 2018 del Museo Nacional del Prado se financia en aproximadamente un 70 % con recursos propios del organismo.

En segundo lugar, en cuanto al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, tengo que decir que contará con un presupuesto que alcanza los 39,54 millones, incrementándose así en un 4,10 %. Este aumento de más de 1,5 millones se destinará a mantener una programación de exposiciones temporales, como «Pessoa. Todo arte es una forma de literatura», con gran éxito de público y de crítica desde su inauguración en febrero y que hoy ha recibido la visita de su majestad el rey acompañando al presidente de la República de Portugal, o las dedicadas a Beatriz González, a Eusebio Sempere, al Dadá ruso y a Dora García, que se inaugura mañana. El museo además se volcará en la conmemoración del 40.º aniversario de la Constitución española, con un programa que prevé diversas exposiciones, como la llamada «El poder del arte», con obras de la colección del museo de artistas que desarrollaron su carrera entre mediados de los setenta y los ochenta, o «Circa 1978. Antes y después de la Constitución», que articulará su relato sobre obras que elaboran su discurso en torno a los cambios sociales acaecidos en esos años. También con estos presupuestos el museo abordará la culminación de su desarrollo arquitectónico, previendo una inversión de casi 8 millones de euros hasta 2021, impulsará la formación a través de becas, incrementando la partida en un 66,92 %, y seguirá manteniendo y fomentando las colaboraciones con otras instituciones internacionales.

Esto en cuanto a la Dirección General de Bellas Artes y Patrimonio Cultural.

En cuanto a la Dirección General de Industrias Culturales y del Libro —en segundo lugar—, esta aumenta su presupuesto en este ejercicio un 5,13 %, contando con 1,72 millones más, hasta los 35,36 millones de euros. En este ejercicio y en el ámbito de esta Dirección General seguiremos trabajando en la defensa de los derechos de propiedad intelectual, en el Plan de Fomento de la Lectura, en el mecenazgo y en la celebración de las grandes conmemoraciones, ámbitos en los que el anterior ejercicio puso de manifiesto importantes logros.

Núm. 494 17 de abril de 2018 Pág. 5

Por lo que se refiere a la protección de la propiedad intelectual, el presupuesto recoge un incremento del 45,36 % con respecto a 2017; de hecho, se introduce un nuevo y expreso subconcepto presupuestario, refuerzo de medios y recursos de la sección segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual, que cuenta con 600 000 euros, y debo decir, porque saben que me gusta reconocer cuando algo es fruto de un pacto, de una negociación o una colaboración con otro grupo político, que ello se debe en buena medida a la colaboración con el Grupo de Ciudadanos, y con ello mantendremos además los recursos para la sección primera. Estos nuevos refuerzos se unirán a los ya realizados por el Ministerio en 2017, con 10 nuevos equipos informáticos más potentes, el software especializado Lumiere, fruto del acuerdo con la Liga de Fútbol Profesional, así como el incremento de la plantilla con seis nuevos funcionarios, como todos ustedes ya saben. Todos estos refuerzos han permitido tanto una reducción en los tiempos de tramitación de más del 60 % con respecto a 2017, iniciando en los primeros 60 días de 2018 más procedimientos que en todo el segundo semestre de 2017, como una disminución de la piratería, habiendo triplicado el ritmo de descenso de las páginas piratas entre las más visitadas. Resultados, por tanto, muy positivos puestos de manifiesto este mismo mes por el Observatorio de la piratería y hábitos de consumo de contenidos digitales, y que con esta nueva partida presupuestaria y otras actuaciones de sensibilización y formación en el respeto a los derechos de propiedad intelectual previstas nos mantendrán en la senda de disminución de estas conductas ilícitas. Igualmente, disponemos de fondos para la modernización del Registro General de la Propiedad Intelectual y su adaptación a las leyes 39 y 40/2015, para el fomento de los procedimientos telemáticos, la preservación digital del sistema de localización de obras o la puesta en valor del servicio que presta el Registro General de la Propiedad Intelectual, aumentando para ello el capítulo de inversiones.

En segundo lugar en este ámbito, el Plan de Fomento de la Lectura continúa siendo uno de los proyectos prioritarios de esta legislatura, que, al igual que otras grandes actuaciones de esta secretaría de Estado, se financia mediante aportaciones de diversas unidades, de manera que el crédito previsto en 2018 para el Plan de Fomento de la Lectura asciende en el conjunto de todas estas unidades a 8,3 millones de euros. Con este crédito continuaremos con actuaciones ya habituales, como, entre otras, las campañas de sensibilización, los sellos de calidad de las librerías, los encuentros literarios o la tramitación de siete líneas de ayuda en concurrencia competitiva para el sector del libro, y también servirá para impulsar la creación de clubs de lectura en centros de educación primaria y secundaria, también un proyecto incluido en el Plan Cultura 2020 por colaboración con el Grupo de Ciudadanos, lanzando además la primera edición del concurso nacional de clubs de lectura Eduardo Mendoza, dirigido a centros educativos, un proyecto dotado con 120 000 euros y con el que pretendemos, por un lado, crear un espacio en cada colegio donde los jóvenes puedan compartir libremente sus gustos y opiniones y, por otro lado, reforzar el papel de las bibliotecas escolares en el fomento de la lectura. Asimismo, no podemos ni debemos olvidar que este plan, el primero que ha sido declarado Acontecimiento de Excepcional Interés Público, se beneficiará de las aportaciones del sector privado, contando ya con el inestimable apoyo y respaldo de entidades tan significativas como Disney o la Liga de Fútbol Profesional, que han sumado sus esfuerzos a este proyecto, así como su inmensa capacidad para hacer llegar a millones de hogares mensajes sobre los beneficios de la lectura especialmente dirigidos a los públicos infantil y juvenil.

Por lo que se refiere a la cooperación y promoción internacional de la cultura, se incrementa el crédito del programa en un 7,27 %, en un ejercicio con importantes conmemoraciones, como el Año Europeo del Patrimonio Cultural 2018, en el que esta secretaría de Estado ostenta la coordinación nacional en España, o el V Centenario de la primera vuelta al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano. Seguiremos también promocionando en el exterior nuestra cultura, con IberCultura Viva, con la participación en festivales internacionales o programas multidisciplinares, la concesión del Premio Luso-Español de Arte y Cultura o la celebración del 150.º Aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre España y Japón, entre otras acciones. Y seguiremos, claro está, apoyando los programas formativos con las becas Iberex, Hispanex, Fulbright o Culturex. En muchas de estas actuaciones, además, especialmente en las conmemoraciones, contaremos con la participación y aportaciones de Acción Cultural Española, sociedad cuya presidencia ostento y que seguirá siendo una pieza clave del éxito de los proyectos internacionales, ya sea dentro o fuera de nuestras fronteras.

Destinados al fomento de las industrias culturales se cuenta con 14,17 millones, es decir, un 4,63 % más que en 2017. Seguimos aportando recursos al sector, aumentando las transferencias corrientes en un 15,38 % al mejorar la previsión presupuestaria para CREA SGR, que subvenciona el coste de los avales de préstamos a las industrias culturales, consignando en el capítulo 8 un total de 11 millones de euros para préstamos a largo plazo para la financiación de proyectos en el sector o aumentando la línea

Núm. 494 17 de abril de 2018 Pág. 6

de ayudas para la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las industrias culturales y creativas en un 36,78 %, hasta alcanzar los 2,04 millones de euros. Por otra parte, para la promoción y cooperación cultural se prevén 8,47 millones de euros, lo que representa un aumento del 4,84 %. A través de dichos créditos la dirección general llevará cabo la financiación de diversas entidades, para lo cual se ha incrementado un 11,27 % el crédito de transferencias corrientes, que permitirá, por ejemplo, aumentar los fondos para el Instituto de Cultura Gitana un 9,5 %, hasta los 300 000 euros, lo que pone de manifiesto el compromiso político de la secretaría de Estado con esta institución. También, mantener las aportaciones del centro Federico García Lorca, la Residencia de Estudiantes o el Círculo de Bellas Artes, o realizar nuevas transferencias, como puede ser el caso de la del Ayuntamiento de Tarragona para los Juegos del Mediterráneo.

También asciende de 1,9 millones de euros a 2,04 millones la partida presupuestaria destinada a financiar las líneas de ayudas para la acción y promoción cultural, que, como saben ustedes, contribuyen a generar contenidos culturales y a la modernización y profesionalización del sector cultural español, sirviendo para posicionar y difundir nuestra cultura, junto con el portal España es Cultura, cuya actualización prevemos. Y se financian con este programa presupuestario los trabajos para diseñar estrategias frente al reto demográfico en el convencimiento de que la cultura debe plantearse como un dispositivo clave para la transformación social y económica, el desarrollo personal y colectivo y la mejora de la calidad de vida de las poblaciones rurales.

Por último, continuamos trabajando en la colaboración público-privada como alianza exitosa en pro de la cultura, incluyendo este proyecto nuevamente un amplio programa de incentivos al mecenazgo y declarando once Acontecimientos de Excepcional Interés, con los consiguientes beneficios fiscales, tan diversos como pueden ser el Año Europeo del Patrimonio Cultural, los programas de «La Transición: 40 años de Libertad de Expresión», el Año Santo Jacobeo 2021, el Centenario del nacimiento de Miguel Delibes, «Logroño 2021, nuestro V Centenario», conmemoración de los centenarios del Real Sitio de Covadonga o Camino Lebaniego, entre otros.

En tercer lugar, me centro en el Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales. Por lo que se refiere al ICAA, presupuestariamente aborda el ejercicio consolidando el fuerte incremento de 10 millones del ejercicio anterior, e incluso incrementándolo en 748 000 euros, hasta alcanzar los 87,65 millones de euros. La política del Gobierno en este ámbito debe analizarse no solo a la luz de estas cifras, sino que a este incremento debe sumarse la previsión contenida en la disposición adicional decimoquinta, que contempla el compromiso del Gobierno de pagar las ayudas a la amortización de películas estrenadas antes del 31 de diciembre de 2016, cuyo importe estimado asciende a 62,9 millones, de los que el 50 % se abonará en este ejercicio y el 50 % en el siguiente. Por ello, en el año 2019 se dará por fin por liquidado el antiguo sistema de financiación del cine, tal y como se había anunciado al sector. Y, por otra parte, merece una especial mención que el Gobierno cumple en estos presupuestarios el compromiso anunciado de rebajar del 21 al 10% el IVA aplicable a las entradas a las salas cinematográficas, que confiamos que repercuta en el consumidor final de modo que el ciudadano sienta esta reducción impositiva y el esfuerzo que realiza el Gobierno. Estamos convencidos de que esta rebaja supondrá un estímulo adicional para el sector del cine, a sumar a los ya incorporados con anterioridad, como el Plan 2020 de apoyo a los nuevos creadores cinematográficos y a la conservación y difusión de la historia del cine español, declarado Acontecimiento de Excepcional Interés en 2017, o el mantenimiento de las desgravaciones fiscales al cine, que mejoraron tras elevar los tipos del primer millón del 20 al 25 % para las producciones o coproducciones españolas, y del 18 al 20 % en el segundo y tercer millón, así como del 15 al 20 % y el incremento del tope máximo computable de 2,5 millones a 3 millones para aquellas producciones internacionales que se ruedan en España, mejoras que sin duda colaborarán para atraer rodajes a nuestro país. Todas estas acciones supondrán un importante aliciente, que se traducirá en mejores datos para la industria cinematográfica sin ninguna duda.

El cine consolida también el apoyo del Gobierno al sector, con un incremento del Fondo de Protección a la Cinematografía, que alcanza los 70,77 millones de euros, un 1,07 % más que el año pasado. A través del mismo se sufragarán, entre otras, ayudas generales a la producción de largometraje sobre proyecto, por 30 millones; ayudas selectivas a la producción de largometraje sobre proyecto para aquellos con un especial valor cinematográfico, cultural o social, carácter documental o que incorporan nuevos realizadores, así como proyectos de carácter experimental, por 7,07 millones; a cortometrajes realizados o sobre proyecto, 1 millón; a la distribución, 2,5 millones, o a la participación de películas españolas en festivales, por 300 000 euros. Este año podemos destacar además la recuperación de ayudas que, debido

Núm. 494 17 de abril de 2018 Pág. 7

a la situación económica de años precedentes, tuvieron que suprimirse y que podrán volver a convocarse, como son la ayuda a la conservación del patrimonio cinematográfico y la ayuda a la realización de proyectos culturales y formación no reglada para enriquecer el panorama universitario español desde una perspectiva cultural. El ICAA atenderá igualmente a la Filmoteca Española, que aumentará en 260 000 euros los créditos para mantener su programación y actividades culturales y se destinarán casi 2,34 millones de euros a actividades de promoción y difusión de la cinematografía en el exterior contando como crédito adicional de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos para actuaciones en el Cine Doré. Por otra parte, tras haberse adscrito el edificio del NO-DO para el Museo del Cine, edificio que cuenta con más de 4000 metros cuadrados, se avanzará en este ejercicio en el proyecto museológico, a fin de contar con el mismo previamente a la realización de las obras de adecuación. Por último, se prevén diversas inversiones en el programa Educación para el Cine, Cine para la Educación, lanzado en 2017, para acercar el cine a las aulas, con acciones como el Portal Educativo del Cine Español o la plataforma Aulacorto.

Entro ya en la cuarta gran área de la Secretaría de Estado, que es el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, el Inaem. En cuanto al Inaem, este ejercicio contará con 1,3 —53 millones más—, lo que representa un incremento del 1,01%, llegando así a los 153,94 millones de euros. Se continúa con el apoyo del Ministerio a las grandes instituciones culturales, como el Gran Teatro del Liceo, con 10,1 millones de euros, el Teatro Real, que recibe 9,8 millones, el Teatro de la Maestranza, 1,67 millones, o el Palau de Les Arts, con 600 000 euros, además del apoyo a los diferentes festivales y circuitos de música y teatro por toda España.

Se incrementa también el apoyo al programa Platea, que este año cumple su quinta edición, aumentando un 5% de su presupuesto, hasta los 5,25 millones. Este programa, que prevé 876 funciones, se ha convertido en un eje vertebrador de la oferta de artes escénicas en España, permitiendo la exhibición de espectáculos de calidad en todas las comunidades autónomas, gracias a la participación de 166 entidades locales adheridas al proyecto y a la colaboración de la Federación Española de Municipios y Provincias. Con el fin de potenciar su difusión nacional e internacional a través de giras, coproducciones y proyectos pedagógicos, se incrementa el presupuesto de la actividad comercial de los centros de creación artística del Inaem hasta los 31,46 millones de euros.

Por lo que se refiere a las subvenciones de concurrencia competitiva, el apoyo firme al sector de las artes escénicas y musicales se refleja también en el incremento del 2,6 %, hasta los 14,24 millones, en las convocatorias públicas a la música, la danza, la lírica, el teatro y el circo, ayudas que tienen un papel crucial en el mantenimiento del tejido artístico, la proyección de las artes escénicas en el territorio nacional y en el extranjero y el acercamiento de la cultura a todos los ciudadanos, y gracias a las cuales las compañías realizan giras nacionales e internacionales, acuden a festivales y se articulan proyectos de alcance nacional, permitiendo programas como Escena en Gira, CircoRed o las Residencias de Creación, entre otros.

El capítulo de inversiones del Inaem se incrementa también un 8,61%, llegando casi a los 5 millones de euros, con el objetivo de desarrollar las plataformas Danza Media y Ariadna, avanzar en la modernización tecnológica, mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad y la seguridad y salud laboral y del público, así como para mejorar la eficiencia energética en los teatros y centros del Inaem. Y con este mismo fin de modernizar las infraestructuras teatrales, incrementamos las transferencias de inversión en un 7,58%.

Hago también una referencia específica a la Biblioteca Nacional de España. Esta institución recibe en este ejercicio un incremento del 3,58 %, llegando así a disponer de 31,03 millones de euros, estando previstas algunas actuaciones relevantes, que deben suponer un avance para la Biblioteca Nacional de España tras la aprobación de su ley reguladora y su estatuto derivado en diciembre de 2016. Así, están previstas obras importantes, como la rehabilitación de fachadas, patios y verja, que continuarán con la rehabilitación del jardín y la incorporación de los patios, definiendo un nuevo espacio, más abierto y accesible, como lugar emblemático de cultura. Es de destacar también la importante apuesta por la transformación digital, así como el crecimiento de la información almacenada y el enorme potencial que ofrecen los datos abiertos y su reutilización para diversos sectores de la sociedad. Coincidente con el proyecto «El español, lengua global», la Biblioteca Nacional trabajará por mantener su posición como institución referente para el hispanismo internacional, liderando proyectos en torno al valor de la lengua y la cultura españolas, a través de las plataformas digitales Biblioteca Digital Hispánica, la Hemeroteca Digital y la Biblioteca del Patrimonio Digital Iberoamericano, que a día de hoy cuentan con más de 555 000

Núm. 494 17 de abril de 2018 Pág. 8

títulos consultables, 75 millones de páginas y cerca de 8 millones de descargas anuales. En 2018 se seguirá trabajando en aumentar el nivel de digitalización de las colecciones en dominio público.

Igualmente, la apuesta digital alcanza el depósito legal electrónico a nuevos espacios en la web, dedicados al apoyo y a la docencia, como Biblioteca Nacional de España Escolar, a la investigación a través del Portal del Investigador, así como la nueva web de la Biblioteca. Por último, se avanzará en la catalogación de colecciones pendientes y se continuará con la labor cultural, con exposiciones, ciclos de conferencias, jornadas académicas, visitas y talleres y una media de 15 actividades mensuales, estando previsto crear en 2018 una temporada de música estable en la Biblioteca.

No me queda ya más que concluir, señorías, y concluyo con una valoración que, sin duda alguna, tiene que ser positiva para este nuevo presupuesto que hoy les presento; es un presupuesto que, como señalaba, sigue la senda del crecimiento, este año incluso superior al anterior; es un presupuesto que sirve para seguir avanzando en la ejecución del Plan Cultura 2020, inspirado en los mismos principios de viabilidad y responsabilidad; es un presupuesto que demuestra que cumplimos con nuestra palabra, algo que siempre hemos dicho y que, una vez más, demostramos con la rebaja del IVA de las entradas de cine; es un presupuesto que, como ya he señalado con anterioridad, no hay que valorar únicamente en sus cifras, ya que, como siempre digo, la política cultural no puede ni debe exclusivamente monetizarse o monetarizarse. No se trata solo de cantidad, se trata también de calidad, y en ese sentido seguimos apostando por un modelo colaborativo, integrador, que cuente con la participación del sector privado, aunando sus esfuerzos con los del sector público. Este presupuesto sigue así reflejando que la alianza social por la cultura es la forma de hacer una mejor política cultural. Es, en definitiva, un presupuesto que protege los derechos de los creadores, que favorece a las industrias culturales y a los artistas, que beneficia al consumidor final, que diversifica las ayudas, que hace accesible la cultura, que promueve la modernización y que internacionaliza nuestra riqueza cultural, impulsando también la creatividad.

Una vez presentado, solo me queda citar una vez más, como hice en mi última comparecencia, al maestro Barbieri; esta vez para decir que espero haber dado en el clavo conforme podía haber dado en la herradura. Si hemos dado en el clavo, eso será en beneficio de la cultura y en beneficio de todos los españoles.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

A continuación, tomarán la palabra, por espacio de diez minutos —diez minutos máximo, pero no quiere decir que tengan que ser diez minutos—, los portavoces, empezando por los grupos que han solicitado la comparecencia, en orden de menor a mayor. Tiene, en primer lugar, la palabra el Grupo Parlamentario Mixto, y me han advertido de que se van a repartir la intervención. Tiene la palabra por espacio de cinco minutos el señor Miquel.

El señor MIQUEL I VALENTÍ: Gracias, presidenta. Gracias, señor secretario por estar hoy aquí.

Respecto a estos presupuestos, nosotros no somos tan optimistas como lo es usted. Es verdad que corrigen algunos de sus errores, esperemos que no sea demasiado tarde para ayudar al sector del cine, que ha sobrevivido gracias al esfuerzo de muchos que han resistido su intento de ahogarles en sus anteriores presupuestos. Hoy ustedes lo enmiendan y consideramos que es una buena noticia.

Respecto a algunos programas que usted citaba, es cierto —lo podemos entender— que la cantidad total, que el importe absoluto de este presupuesto no es el que había en otros años, cuando las circunstancias eran más favorables. Hay alguna retirada de cantidades importantes en programas que consideramos que son de vital importancia desde un punto de vista relativo —ya no en términos absolutos, sino relativos—, y detectamos bajadas, por ejemplo, en los programas de promoción y cooperación cultural, que representaban, en 2011, el 3 % y hoy no llegan al 1 %, o en promoción del libro y publicaciones culturales, que representaban casi un 2 % y ahora apenas llegan también al 1 %. Sumado a eso, cosas como el fomento de grandes industrias culturales, que representaban el 3 %, en el año 2011, hoy no llegan al 1,5 %. Creemos que programas como estos, que son de vital importancia para la salud de la cultura, no solo catalana, sino de todo el Estado, deberían haberse tenido en cuenta de otra forma.

Consideramos también, y eso sí que nos afecta de modo especial en el sector audiovisual catalán, que el Gobierno recurrió la tasa audiovisual que la Generalitat había impulsado, que eso facilitaba que se pudiesen inyectar en la industria audiovisual catalana 20 millones de euros, y esperábamos en estos presupuestos una enmienda, una ayuda, una propuesta del Gobierno para corregir ese error que genera un grave problema a la industria catalana, que se ve afectada por estos 20 millones que no llegan y que ahora ya no van a llegar. Esperamos encontrar una enmienda en ese sentido que no vemos.

Núm. 494 17 de abril de 2018 Pág. 9

Si vamos a cosas concretas, hay algunas sorpresas, como la Biblioteca Provincial de Barcelona; es un proyecto que este año cumple veinte años, que aún no ha sido ejecutado y que lleva en este presupuesto un importe de 25 000 euros; usted sabe que, para una biblioteca provincial, para iniciar un proyecto de estas características no da ni para hacer los planos de obra. En ese sentido, sí queríamos saber qué piensan hacer ustedes con esos 25 000 euros. En ese mismo sentido, el *projecte* del Arxiu Provincial de Girona, al que ustedes asignan este año 120 000 euros y al que designaron, en 2016, 1,1 millones de euros, que no ejecutaron. Mi pregunta es qué piensan hacer ustedes con estos 120 000 euros; si en el 2016 le habían asignado al Arxiu de Girona 1 100 000 euros, este año, que le asignan ustedes 120 000 euros, ¿cómo los van a destinar? ¿Qué tienen previsto hacer con este dinero?

Voy terminando, presidenta. Las donaciones al Instituto Cervantes para la promoción del castellano se siguen considerando actividad prioritaria de mecenazgo, como lo hacían también el fomento de las lenguas oficiales, como el catalán, hasta el 2017. Ustedes ya en el anterior presupuesto eliminaron esta partida, este criterio de donaciones como criterio de mecenazgo. Me gustaría saber por qué no lo han incorporado esta vez y cuál es el criterio elegido por el Gobierno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Miquel.

A continuación, tiene la palabra el señor Baldoví.

El señor BALDOVÍ RODA: Moltes gràcies, señora presidenta.

Mi pregunta sería que nos explicara los criterios de por qué se deciden unas cosas y no otras.

Hablaba usted hace un momento de que incrementaba su ayuda al IVAM y de que, al final, este incremento de 91 000 lo deja en 260 000 euros. Fíjese dónde estábamos el año anterior, cuando hay otros museos de la misma categoría que perciben hasta ocho veces, nueve veces más —por no hablar de otros museos de aquí de Madrid—, por lo que 260 000 euros para el IVAM me parece muy poco dinero, y además ya se lo habíamos manifestado al señor ministro.

Si hablamos de los coliseos de la lírica, me parece todo muy bien; yo no quiero que recorten a nadie, pero ¿qué criterio hay para que el Teatro Real de Madrid reciba 9,3 más 0,5 millones, es decir, casi 10 millones; el Liceu 7,1 millones más 1,2, es decir, hasta los 8,3; y que el Palau de Les Arts solo reciba 600 000 euros? No sé. ¿Qué criterio hay para otorgar a unos tantos y a otros tan poco?

En cuanto a los museos, en el programa de renovación de infraestructuras, vemos que el Museo Nacional de Cerámica, un proyecto de 11,5 millones entre 2016 y 2022, va a un ritmo que cuando llegue el presupuesto de 2022 tendrán que presupuestar la mitad o más de la mitad, porque entre lo poco que presupuestaron el año pasado, lo poco que presupuestan este año —a diferencia de otras infraestructuras, con las cuales estoy absolutamente de acuerdo—, con este ritmo en el año 2022 prácticamente quedará más de la mitad para concluir esa ampliación del Museo Nacional de Cerámica de Valencia, cosa que no pasa en otras infraestructuras y en el mismo capítulo.

Hay un asunto que, para nosotros, los valencianos, es sangrante. A nosotros nos parece muy bien que se den 40 000 euros para fomentar la cultura de las tapas, y que sea Patrimonio de la Unesco, me parece perfecto. No me parece tan perfecto, pero me aguanto, que a la Fundación del Toro de Lidia se le den 35 000 euros más un premio de tauromaquia de 30 000. No lo comparto, pero, en fin, lo puedo entender. —Esto viene ya de varios años, porque hemos hecho esta enmienda—. No entendemos que a la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana, que reúne 547 sociedades, el 50 % de las sociedades musicales de todo el Estado español, con más de 40 000 músicos y más de 60 000 alumnos solo le den 7000 euros, y para un premio de tauromaquia haya 30 000 euros, cuando con nuestro patrimonio estamos exportando cultura musical a todo el mundo, a toda Europa —en las principales bandas del mundo siempre hay un músico valenciano, un español—. A veces la marca España es una marca muy rara de entender.

Moltes gràcies, senyor secretari d'Estat.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Baldoví.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Álvarez.

El señor **ÁLVAREZ PALLEIRO**: Gracias, señora presidenta. Gracias, señor secretario de Estado por esta comparecencia.

Me gustaría empezar esta intervención de la misma manera en que la voy a acabar. Estos no son los presupuestos de Ciudadanos, pero sí es cierto que hemos tenido la capacidad y la responsabilidad, tras

Núm. 494 17 de abril de 2018 Pág. 10

negociar duramente con el Gobierno de Mariano Rajoy, de influir y de determinar de manera fundamental en estos presupuestos; hemos conseguido más de 8000 millones de euros para políticas naranjas, para políticas sociales, para hacerle la vida un poquito más fácil y sencilla a la clase media trabajadora, a nuestros mayores, para conseguir la equiparación salarial de Policía Nacional y Guardia Civil, para fomentar la natalidad, para mejorar la conciliación laboral y familiar, para desarrollar un complemento salarial para jóvenes menores de treinta años, y para que puedan formarse a la vez que trabajan y cobren un salario que les permita llegar a final de mes. Hemos conseguido que estos sean unos presupuestos donde se acaben los recortes, las subidas de impuestos, incluso que haya bajadas para las clases medias trabajadoras, y sirva a modo de ejemplo el aumento de la exención de pagos del IRPF de 12000 a 14000 euros, que va a permitir que los mileuristas españoles tengan en su bolsillo hasta 740 euros más al año y del cual se van a beneficiar también millones de pensionistas; que es un logro de nuestro grupo parlamentario.

El señor Montoro dijo el 20 de junio del año pasado que en 2018 no iba a haber margen para aplicar reducciones en el IRPF y recordó que todavía quedaban dos años más de legislatura y que había que guardar zanahorias para negociar en ese final de la legislatura. Nosotros le dijimos que si quería aprobar el techo de gasto y quería contar con los votos de estos 32 diputados de Ciudadanos tenía que comprometerse con el aumento de esta exención, y no le quedó más remedio que ceder. A mí, particularmente, me encanta que el Partido Popular haya aceptado esta exigencia, incluso que ahora haga bandera de ella, porque lo importante es que esta exención pase de 12 000 a 14 000 euros, que la rebaja del IRPF hasta los 18 000 euros se haga realidad y que estas medidas abunden en mejorar la vida de nuestros ciudadanos. Hay otras medidas, que no voy a repasar, y que avanzan en la modernización y en la regeneración de este país y que van a facilitar la vida de millones de personas, pues van a permitir que millones de personas tengan más dinero en sus bolsillos. Lego al final de esta conclusión diciendo que parte de ese dinero se destinará para ir más al cine, para comprar algún libro más, para ir a algún concierto, para ir al teatro y para entrar a ver exposiciones en ciertos museos.

Fue la capacidad de negociación de este grupo parlamentario la que consiguió que el año pasado se bajara el IVA para los espectáculos en directo del 21 al 10 %, y hace muy poquito tiempo los promotores musicales en el Anuario de la Música en Vivo que presentaron nos contaron a todos con gran alegría que la facturación de los conciertos aumentó en un 20 %, y fueron estos mismos promotores musicales los que indicaron que esta subida espectacular en la facturación se debió en gran medida a esta bajada del IVA. También el año pasado conseguimos la modificación del artículo 36.1 del Impuesto de Sociedades para mejorar ostensiblemente las deducciones fiscales para las producciones audiovisuales, y además clarificamos la figura del productor, eliminando las trabas que había en este asunto con el Ministerio de Hacienda, a través de una enmienda que presentamos, a la que se sumó luego el Grupo Popular, y que fueron modificaciones que fueron recibidas, me permitiría decir que con entusiasmo, por el sector audiovisual.

Igualmente, quiero señalar que el presupuesto del año anterior con estas exigencias de Ciudadanos, con estos acuerdos a los que llegamos con el Grupo Popular, fueron los presupuestos que después de diez años cumplieron, por primera vez, el objetivo de déficit. Esto lo quiero resaltar porque es posible negociar, es posible exigir, es posible conseguir y, además, cumplir con los objetivos que nos marcan desde Europa. ¡Es posible, se puede hacer!

En estos presupuestos que estamos debatiendo y analizando ahora, que llegan con un retraso más que notable, que ponen un poco de manifiesto la desidia y la dejadez del señor Rajoy y del señor Montoro, en lo que se refiere a cultura es incuestionable que hay un incremento del 4,9%.

¿Estamos contentos? Bueno, relativamente. ¿Estamos satisfechos? Pues sí. Ahora les explicaré por qué. Es indiscutible, de verdad, utilizando una calculadora, que el aumento del presupuesto sea del 4,9 con respecto al año anterior, que fue casi de 1,5 puntos más que lo que creció el PIB en este país; es cierto también que estamos muy lejos de los 1284 millones que se presupuestaron para cultura en el año 2009. No obstante, si estos presupuestos se aprueban, gracias a la existencia y a la negociación de Ciudadanos, el IVA de las entradas de cine bajará al 10 % y habremos revertido la subida escandalosa de 13 puntos con la que el Gobierno del Partido Popular sometió a la cultura de nuestro país. Si estos presupuestos se aprueban, gracias al trabajo de Ciudadanos, como usted ha reconocido, la Sala Segunda de la Comisión de la Propiedad Intelectual dispondrá de 600 000 euros para luchar contra la piratería, y no nos conformamos, nos parece poco, pero nos parece algo; no es la nada, no es la negación, es un avance en la lucha contra la piratería; es pelear y luchar con políticas útiles por los derechos de los artistas y de los creadores, poniendo en valor su trabajo. También creo que es indiscutible.

Núm. 494 17 de abril de 2018 Pág. 11

Nosotros apoyamos este presupuesto, con lo cual, nos parece razonable, pero en algunos aspectos, como le he dicho antes, podremos estar más o menos de acuerdo, pero nos parecen realmente razonables y que pueden ayudar a sostener el crecimiento de este país y encima repartirlo de una forma más equitativa. Del Grupo Parlamentario de Podemos en este asunto presupuestario no espero absolutamente nada porque creo que estamos muy lejos; podemos llegar a otros acuerdos, pero no creo que en este asunto presupuestario. Aunque sí me gustaría, me temo que también va a ser predicar en el desierto y ladrar a la luna, apelar a la responsabilidad de un partido que ha gobernado en este país durante muchos años como es el Partido Socialista Obrero Español, porque en una coyuntura tan difícil y tan complicada para España, depender del Partido Nacionalista Vasco para la aprobación de estos presupuestos, a pesar de la lluvia de miles de millones que cayeron con el cuponazo vasco en Euskadi, aprobado con los votos del Partido Popular, del Partido Socialista y de Podemos, dejándonos en soledad —en este caso bendita soledad — a nuestro grupo parlamentario, rompiendo, al reventar cualquier principio de solidaridad interterritorial, es como poco irresponsable.

Por eso, reclamo la responsabilidad de un partido como el Partido Socialista para que estos presupuestos puedan salir adelante; porque se aumenta un 4,9 con respecto al año anterior; porque se aumenta la sanidad en más de 4000 millones de euros y en más de 2600 millones de euros la educación; son unos presupuestos que además pondrán a disposición de las comunidades autónomas 4000 millones de euros adicionales para invertir en estas partidas y, si no saliesen adelante, me temo que el Partido Socialista tendría que explicárselo a los mileuristas de este país; a la Policía Nacional y a la Guardia Civil; a las familias con hijos de cero a tres años, que no recibirán 1000 euros para escolarizar a estos niños en las escuelas infantiles; a los jóvenes, que se quedarán sin el complemento salarial; a los actores y a las actrices, que verían que no se revierte el IVA del 21 al 10 %; a nuestros artistas y creadores, que sufrirán la pérdida de la dotación para que la Sala Segunda de la Comisión de la Propiedad Intelectual actúe contra la piratería en favor de sus derechos.

Termino como empecé. Estos no son los presupuestos de Ciudadanos, pero desde la responsabilidad hemos conseguido unos presupuestos que creemos que son buenos para este país, con más de 8000 millones para poner en marcha políticas naranjas que mejoren la vida de millones y millones de españoles.

Gracias, señor secretario de Estado. Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Álvarez Palleiro.

A continuación, tiene la palabra en nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea el señor Maura.

El señor **MAURA ZORITA**: Gracias, presidenta. Gracias, señor Benzo.

El problema presupuestario de la cultura en España. En su vertiente presupuestaria, si se quiere, es el resultado de diferentes factores, entre los cuales destaca el hecho de que en condiciones de crisis económica y de repliegue presupuestario, es decir, cuando se trata de recortar la cultura va siempre en primer lugar, mientras que cuando llega la recuperación —siempre relativa, como usted bien sabe—, la cultura pasa a un tercer, cuarto o, si acaso quinto lugar. Por eso, cuando uno compara los Presupuestos Generales de 2012 con el proyecto que usted defiende hoy, se encuentra con recortes importantes en partidas clave. Pongo algunos ejemplos, roza el 32 % en archivos, menos 22,7 % en bibliotecas, 11,1 % de merma en museos, 26,3 % en promoción del libro, 51,9 %, toca el 52 % prácticamente en industrias culturales —por cierto, se publicaba hoy que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha dejado sin gastar el 82,4 % de los 13,5 millones destinados a fomentar las industrias culturales, se explicaba en el *Diario.es* concretamente—, y un 30,6 % menos en conservación y restauración de bienes culturales, comparando, insisto, 2012, con 2018.

Podemos analizar el proyecto de presupuestos de 2018 con las luces cortas y quedarnos, en efecto, más o menos tranquilos, o poner las largas y levantar la vista para comprobar que el ciclo presupuestario es muy negativo. Cuando uno hace presupuestos, aunque los haga para un solo año, tiene que tener en consideración el ciclo presupuestario completo al que pertenece y en el que su proyecto se enmarca. ¿Se abren algunas pequeñas puertas? Sí. También el año pasado. Pero no podemos olvidar que se han cerrado muchas y muy grandes a lo largo de los últimos seis años y que los principales agentes culturales de España, que son las pequeñas y medianas empresas y proyectos culturales, no han dejado de verse perjudicados a lo largo de estos años, no cuentan, todavía hoy, con el apoyo decidido del Gobierno, y no tienen en estos presupuestos un lugar particularmente positivo o no tienen en estos presupuestos un punto de apoyo particularmente positivo para afrontar el próximo año. El problema de este proyecto de

Núm. 494 17 de abril de 2018 Pág. 12

presupuestos, por tanto, es heredero de un desequilibrio de fondo, no de una cuestión coyuntural, no de una merma coyuntural.

¿A quién afecta fundamentalmente el desequilibrio de fondo al que me refiero? Afecta casi siempre, lo he dicho ya, a los mismos agentes, pequeños y medianos proyectos culturales, pequeñas y medianas empresas culturales, que casi nunca pueden acceder en igualdad de oportunidades a los grandes paquetes de ayudas, y aquí me voy a centrar en el cine en concreto porque me parece particularmente relevador como ejemplo.

Estos presupuestos en materia de ayudas a la cinematografía son presupuestos que, en mi modesta opinión, compensan la rebaja del IVA de las entradas a las salas cinematográficas con un aumento exiguo a las ayudas, que no solamente es un problema de cantidad, un problema de que el aumento o el incremento sea exiguo, sino un problema también de fondo, un problema de modelo, un problema de diseño político. No basta con tener ayudas a la producción cinematográfica, en primer lugar; en segundo lugar, no basta con un sistema de ayudas que sigue favoreciendo un año más a los grandes productores, a quienes ya llegan con más dinero a ese sistema de ayudas, y tampoco basta con tener una cuota excéntrica o, lo que es igual, los 7 millones para proyectos diversos —que yo lo llamo cuota excéntrica, siendo relativamente eufemístico—, que viene a ser una parte demasiado pequeña del presupuesto que se dedica íntegramente al apoyo a la cinematografía; o, lo que es igual, que se trata de introducir o de inocular el principio de diversidad a todo el sistema de ayudas, y no de tener un sistema de ayudas injusto, que favorece ya a los más grandes, por ponerle nombre y apellidos, Mediaset y Atresmedia, y que dedica algunas partes del presupuesto menores a esos excéntricos que hacen cine diferente o que tienen, como decía usted, proyectos de particular valor social.

Creo que el problema es que mientras no seamos capaces de introducir el principio de diversidad en el núcleo de las ayudas y de cómo lo repartimos, de cuánto y de cómo repartimos, y apoyar así a quienes más lo necesitan, estaremos ante un escenario injusto, desigual y distorsionado. Hoy por hoy ha dejado de significar algo que aumente el presupuesto en este sentido porque el problema es cualitativo, no cuantitativo. Esto por el lado de quienes están presentes en los PGE, de quienes tienen partidas y que, por tanto, están considerados o han sido considerados por el radar del Ministerio.

Otro problema de fondo del diseño presupuestario que se entrevé también en su comparecencia, tiene que ver con quienes ni siquiera están; es increíble que en un contexto de relativa recuperación económica, todavía hoy tenga que decir, como ya dije el año pasado, y volveré a decir el que viene si es el caso, que no haya ayudas al guion; es decir, que el sistema de ayudas a la cinematografía deje fuera una vez más a guionistas y no incluya ni siquiera una partida mínima para el apoyo al guion que, como usted bien sabe, es el equivalente al I+D+I de la industria cinematográfica. Apoyar al guion sale barato y, al mismo tiempo, da unos resultados excelentes tanto a medio como a largo plazo. Que el grueso de las ayudas vaya a producción, lo cual implica una cierta consideración de qué es el cine y qué es la cultura, es injusto. Implica que para este Gobierno el cine solo se produce y solo es una cuestión o un asunto de grandes productoras, pero no es un asunto ni de personas que escriben ni de personas que montan pequeñas empresas distribuidoras o de personas que intentan montar pequeñas y medianas empresas de exhibición de esas películas que ustedes apoyan con este presupuesto. ¿Por qué, si estamos en plena recuperación no hay euros, no hay dinero para el guion, no hay dinero para la distribución y no hay dinero para la exhibición? Por qué todo el dinero se va a la producción y se va siempre, por tanto, a los mismos?

Otro lugar donde ver este problema cualitativo o estructural es en la bajada del IVA a las entradas de cine. Claro que es una buena noticia que podamos ir al cine por menos dinero, ojalá repercuta, debería repercutir y el Gobierno debería empeñarse en que repercutiera de manera positiva precisamente en los bolsillos de la gente que va al cine. Hay que recordar, sin embargo, que hasta 2012 toda la cadena de valor de la actividad artística tributaba al tipo reducido, desde las facturas emitidas por el artista, la persona física, al productor del concierto o productor de teatro o productor de cine, hasta el IVA aplicable a las entradas de dichos espectáculos o, lo que es igual, seguimos teniendo, yo sé que usted no cree en la existencia del IVA cultural, pero hablemos del IVA de la actividad cultural, un IVA de la actividad cultural que en la mayor parte de los casos está al 21%, está al tipo normal y no al tipo reducido. El proyecto de Presupuestos de 2018 añade, ciertamente, usted lo ha dicho, en una disposición adicional la aplicación del tipo reducido a la entrada a las salas cinematográficas, pero esa modificación es tan solo una solución a medias.

No tiene sentido técnico, no tiene sentido político y no tiene sentido económico aplicar tipos impositivos diferentes a distintas fases de una misma cadena de valor, el IVA de la actividad cultural. No puede ser

Núm. 494 17 de abril de 2018 Pág. 13

que se pague el 10 % en la entrada, pero se pague el 21 % en el pago, por ejemplo, del productor al artista, ahí es donde se establece una relación que tenga que ver con la creación, con la promoción, con la producción, elija usted el verbo que quiera, de un proceso cultural, de un objeto cultural, de una película, de lo que sea, tiene que haber el mismo tipo impositivo, no puede haber dos tipos impositivos como ahora. Mientras no sea así, mientras haya IVA al 21 % para partes importantísimas, decisivas, de la cadena de valor de la actividad cultural, tendremos un IVA al 21 %, por más que lo reduzcamos, por más que lo rebajemos para unas cosas y concretamente en este caso para las entradas de cine, igual que para los espectáculos en directo el año pasado.

Y aquí la pregunta que le hago también es muy sencilla. Ustedes subieron el IVA del 10 al 21% de un solo golpe y, sin embargo, para rebajarlo vamos a tener que esperar, por lo que veo, varios años. El año pasado fueron los espectáculos en directo, este año las entradas de cine, pero, insisto, seguimos teniendo que esperar, seguimos esperando a que por fin la cadena cultural, la cadena de valor de la actividad cultural tenga un único tipo impositivo y, a ser posible, el reducido.

Voy terminando. Más cuestiones relevantes que ya voy a puntear y que tienen que ver con cuestiones también de diseño político, ni siquiera se trata, efectivamente, en eso estoy de acuerdo con usted, de medir el presupuesto por sus cifras, las cifras son relevantes, pero, como decía un viejo maestro, da igual cuán lejos se vaya, a lo profundo solo se accede desde algún lugar de la superficie; si consideramos que los números van a la superficie, yo le voy a preguntar a partir de los números, pero por otras cuestiones. Le voy a preguntar por aspectos que no aparecen en sus PGE o que aparecen de manera tangencial en sus PGE y que no requieren de mucho dinero, que no requieren de grandes partidas, sino solamente de un diseño político más diverso, más amplio y, en mi opinión, con unos principios políticos diferentes básicamente.

Primera cuestión, formación de públicos. Una de las políticas estrella de los países más avanzados en política cultural es la formación de públicos, y no hay nada prácticamente en esta materia en sus PGE: Patrimonio, no hay partidas relevantes para la recuperación de territorios despoblados a través de la puesta en valor de su patrimonio. Filmoteca, un clásico ya de nuestras conversaciones, para cumplir con su cometido de conservación y restauración del patrimonio fílmico hace falta algo más de lo que tiene de filmoteca, hace falta dejar, insisto, de considerar Doré y Filmoteca para empezar a pensar ya en otros términos y en otros niveles presupuestarios, partidas más grandes y más ambiciosas. Transiciones profesionales, tampoco hay nada de transiciones profesionales en estos PGE. Museos, se incrementa la partida, efectivamente, para los museos estatales, lo cual celebramos, pero echamos de menos el apoyo al tejido mediano y pequeño. Las colas en el Prado, en el Thyssen y en el Reina valen de poco si apenas a 500 metros hay galerías, centros de arte y un tejido mediano y pequeño menguante. Por cierto, algunas galerías extraordinarias de esta ciudad se encuentran a unos metros de la sede de Génova, de la sede de su partido y, sin embargo, no hay manera. Lo mismo ocurre con el Reina, tiene un montón de galerías muy cerca y, mientras las colas se acumulan en el Reina, esas galerías, esos centros de arte pequeños y medianos menguan y se encuentran en una situación cada vez más difícil.

Y, por último, igualdad. Hace poco pactamos una comisión con funciones de observatorio para la igualdad en la cultura y me gustaría saber si puedo esperar incrementos presupuestarios o si verdaderamente nos vamos a quedar en lo que pactamos inicialmente y, por tanto, voy a tener que dar esa pelea una vez más.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Maura.

A continuación, y en nombre del Partido Socialista, tiene la palabra el señor Torres Mora.

El señor **TORRES MORA**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor secretario de Estado, además de comenzar mi intervención por agradecerle su comparecencia, quiero también reconocer que hoy trae usted mejores noticias que el año pasado.

Los economistas, incluso los que no se dedican a la política, cuando tienen que decir que algo ha disminuido, dicen que ha crecido, eso sí, luego añaden negativamente. Los presupuestos de Cultura de 2017 crecieron algo más de un 0,5% respecto a los de 2016, pero fue un crecimiento negativo, no crecieron mucho, pero lo poco que crecieron lo hicieron en la dirección equivocada. En los presupuestos que nos presentan este año han corregido el signo y han mejorado la cifra. Me parece justo reconocerlo porque además estoy convencido de que el crecimiento de un 4,4% en cultura para 2018, esos 35 millones adicionales respecto a 2017, no ha sido un regalo del Ministerio de Hacienda, sino que el

Núm. 494 17 de abril de 2018 Pág. 14

Ministerio y la Secretaría de Estado de Cultura habrán tenido que pelear cada euro. Obviamente, valga una verdad por otra, es probable que usted acuerde conmigo que han acertado más en el signo que en la cifra, porque, al ritmo de este año, alcanzaríamos dentro de seis años la cifra de gasto en cultura que teníamos en 2011.

La otra buena noticia es la bajada del IVA al cine del 21 al 10 %. Desde el 9 de septiembre de 2012, en que mi grupo hizo una interpelación urgente en el Pleno al Gobierno para pedir que reconsiderara la subida de 13 puntos porcentuales en el IVA a los productos culturales, no hemos dejado de denunciar lo injusto y equivocado de la medida. En estos cinco años y medio en interpelaciones urgentes, en Pleno, en comparecencias en Comisión, preguntas orales y escritas, mociones y proposiciones de ley y no de ley, tanto nosotros como prácticamente la totalidad de los grupos, hemos insistido en que corrigieran su política fiscal hacia la cultura, no solo porque hace daño al sector cultural, sino porque es perjudicial para toda la economía. En aquella temprana ocasión de septiembre de 2012, dijimos que la subida del IVA supondría un duro golpe para el sector y que produciría en el caso del cine una bajada de 18 millones de espectadores. Con las perspectivas que dan el tiempo y las estadísticas ministeriales del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, constatamos que la disminución real fue de 18 millones de espectadores. Entonces dijo el Gobierno que era como consecuencia de la crisis. En los años anteriores, que también hubo crisis, también bajaron los espectadores, pero no 16 millones, sino 4 millones entre 2011 y 2012 y 3 millones entre 2010 y 2011. La subida del IVA triplicó y hasta cuadriplicó las pérdidas de espectadores de los cines que produjo la crisis.

A la peste de la crisis se sumó la carestía impuesta por una política económicamente equivocada, una política económica procíclica, que alargó y endureció las consecuencias de la crisis. En 2008 había en España 4140 salas de cine; la crisis golpeó al sector de la exhibición, es verdad, en 2011 había 4044, se habían perdido 96 salas de cine en tres años. Solo en un año, entre 2012 y 2013, después de la subida del IVA, se perdieron 95 salas y miles de empleos. Ahora, dice el Ministerio de Hacienda que espera que los exhibidores de cine repercutan la bajada del IVA en las entradas, eso sería justo si previamente hubieran repercutido la subida, pero lo cierto es que los datos apuntan a que no lo hicieron. Según los datos del ICAA, en 2016 se había recuperado el número de espectadores de 2010, pero la recaudación de 2016 está casi 34 millones de euros por debajo de la que se obtuvo en 2010, fíjense, 34 millones es prácticamente la cifra en la que han aumentado este año los presupuestos de Cultura, pues bien, ese es el esfuerzo de un año en el cine.

Uno tiene la sensación de que el ministro de Hacienda espera y desea, más que el esfuerzo de la cultura, el sacrificio de la misma. Yo no tengo duda de que un sector que ha sido generoso durante las vacas flacas, como el cine, también lo será en los buenos tiempos. Sin embargo, a poco que se piense en ello, enseguida se es consciente de que para salir de las dificultades y prosperar son mejores los esfuerzos que los sacrificios que nos impusieron, sobre todo cuando los esfuerzos están bien repartidos. Nuestra cultura ya ha hecho bastantes sacrificios, convendría ahora que desde las instituciones públicas ayudáramos al sector cultural en sus esfuerzos. En ese sentido, insisto, bienvenida sea la subida del 4,4 % del presupuesto y la bajada del IVA del cine, esa es la buena dirección, una dirección en la que, nobleza obliga, ha remado esforzadamente el portavoz de Ciudadanos, el señor Álvarez Palleiro, y es verdad que entiendo que para él sea difícil distinguir entre una política económica de izquierdas y una de derechas, pero para nosotros no es difícil y entonces no podemos apoyar estos presupuestos.

Por lo demás, en cuanto a los presupuestos de Cultura, la alegría va por barrios. Este año sube el presupuesto de archivos para compensar la bajada del año pasado, y lo mismo ocurre con la partida para exposiciones, que el año pasado bajó un 8,2 y este año sube un 8,6%. En sentido contrario, el año pasado incrementaron la partida dedicada a la promoción del libro y publicaciones culturales y este año la bajan un poco; pequeños golpes de timón que este año benefician a las bibliotecas y a los museos y que el año pasado vieron congelados sus presupuestos, que es lo que ocurre este año con los grandes sectores del teatro, la música y el cine, que crecen en torno al 1%, prácticamente permanecen igual. Con eso se consigue, con esos pequeños golpes de timón, mantener el mismo rumbo que hasta ahora, que cada día es menos el que puede y debe tomar nuestro país y más el que quiere el Gobierno, en particular el Ministerio de Hacienda, pero que siempre queda lejos de lo que evocan los grandes objetivos que recoge el informe económico y financiero que acompaña a los presupuestos, sobre el fomento de una oferta cultural de calidad, la promoción de una alianza social por la cultura, la extensión de la cultura española más allá de nuestras fronteras y el impulso a la actividad creadora, horizontes lejanos diría yo. Tras los muchos sacrificios que nos ha impuesto el Gobierno, con letra y música de los economistas austericistas,

Núm. 494 17 de abril de 2018 Pág. 15

la economía española tiene, después de la crisis, los mismos males estructurales que tenía antes de la crisis, también en el sector cultural.

En 2007 los bienes culturales eran el 0,5 % de nuestras exportaciones, en 2016 son el 0,3 %. Nuestra economía no depende ahora más del conocimiento y la cultura que del sol y el ladrillo. Tanto entonces como ahora la industria del libro supone las tres cuartas partes de nuestras exportaciones y es la que equilibra nuestra balanza con respecto a nuestras importaciones, una balanza que nos es especialmente desfavorable en los sectores de artes escénicas y audiovisuales. Nada de eso ha cambiado. En conclusión, en esto seguimos donde estábamos, eso sí, muy sacrificadamente, sin con todo esto querer quitar ni un ápice, por cierto, del inmenso valor que tienen nuestras instituciones culturales y del mérito de nuestros creadores, que es bien grande. Los españoles tenemos razones para sentirnos orgullosos de nuestro acervo y de nuestra creación cultural, pero también para sentirnos sanamente insatisfechos. Creo que podemos mejorar mucho las condiciones laborales de nuestros artistas y creadores y la potencia de nuestra industria cultural.

Por cierto, señor secretario de Estado, efectivamente, lo decía mi compañero Eduardo Maura, yo creo que el Ministerio tiene un buen nivel de ejecución en cultura, casi siempre por encima del 90 %, por eso me resultaba un poco raro encontrar en los documentos del IGAE que solo hubiera un 17 % de ejecución en el fomento de las industrias culturales, no sé qué ha sucedido, pero seguro que tiene una explicación racional. Con todo, y con ser muy importante la cultura como industria, más importante es, como dice el informe económico y financiero que acompaña a estos presupuestos, la política de cultura como elemento vertebrador de la identidad cívica, que debe garantizar el acceso a la cultura de todos los ciudadanos en condiciones de igualdad, contribuyendo a la cohesión social y a la diversidad cultural.

Y, como tuve la oportunidad de explicar con ocasión de una moción en el Pleno del Grupo Confederal de Unidos Podemos sobre las desigualdades en el acceso a la cultura, esa asignatura la tenemos como sociedad todavía pendiente. Yo elegía el ejemplo del sector del libro, un 45 % de la población afirma no haber leído ningún libro el año pasado y, mientras las personas sin estudios leyeron como media un libro, las personas con estudios superiores leyeron 10 libros como media al año. Ese es un objetivo, el de la igualdad y el de la excelencia en la cultura, que tomado en serio requeriría, por supuesto, mucho más que el impulso de un ministerio, e incluso sería mucho más importante y más grande que el impulso que requeriría del Gobierno; requeriría el impulso de toda la sociedad, de todo el país y, por supuesto, además, el impulso de cada uno de nosotros personalmente.

Dicho esto, creo que tenemos diferencias importantes en la percepción de cómo debería ser el trato de la cultura desde el Gobierno, aunque creo que también coincidimos en que hemos hecho entre todos, entre todos los partidos, entre toda la sociedad a lo largo de estos cuarenta años de democracia grandes avances en nuestra cultura y, aunque unos estemos más en desacuerdo con lo que se puede hacer y lo que queda por hacer que otros y en cómo hacerlo, no me gustaría acabar sin reconocer que este año han hecho ustedes un esfuerzo en lo del IVA y en lo de la subida de un 4,4 %, que está ahí, que nos parece va en la buena dirección, aunque en nuestra opinión se queda demasiado corto para los sueños que soñamos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Torres Mora. Por el Grupo Popular tiene la palabra su portavoz, Emilio del Río.

El señor **DEL RÍO SANZ:** Gracias, presidenta, señorías.

Señor secretario de Estado, muchas gracias por su intervención para explicarnos los Presupuestos Generales del Estado en materia de cultura para el año 2018. Unos presupuestos que ponen de manifiesto lo que son los Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, porque son, sin duda, los presupuestos más sociales de nuestra historia, y esto que se puede aplicar a los Presupuestos en su conjunto, se demuestra también en los presupuestos de cultura, porque para el Partido Popular la cultura es una de las bases de las políticas sociales y el que después de los años tan duros que hemos pasado de crisis económica, una crisis económica que no vino por casualidad ni caída del cielo, vino por una mala gestión económica del anterior Gobierno socialista, y gracias, como digo, a que hemos salido ya de esa situación, podemos afrontar unos presupuestos que apuestan sobre todo por las políticas sociales y una de esas políticas es la política cultural.

Estos presupuestos de cultura tienen una buena letra y una buena música y al Grupo Popular le gusta la letra y la música; están ajustados a las necesidades de la cultura en todas sus manifestaciones. Yo no

Núm. 494 17 de abril de 2018 Pág. 16

voy a volver a repetir porcentajes que se han señalado ya en materia de teatro, de bibliotecas, de música, de danza, de arqueología, de museos —los museos, por cierto, se ponen al mismo nivel de las galerías privadas—, del patrimonio histórico-artístico; en fin, desde mi grupo creemos que ahí está ese incremento del 4,4 %, reconocido por todos los grupos parlamentarios, que es una muestra de la importancia que se le da a esta política social que es la cultura, con ese presupuesto global de 838 millones de euros. No solamente hay un modelo cultural, no solamente hay una buena planificación, que es el Plan Cultura 2020, sino que hay también, y esto es muy importante, unos presupuestos para llevar a cabo esta política cultural, esta planificación y este modelo. No he visto en las intervenciones un modelo alternativo, con lo cual queda claro que este parece que, además de ser un buen modelo, es el único modelo que se pone encima de la mesa.

Querría destacar, además del incremento del 4,4 %, algo en lo que algunos han focalizado únicamente su intervención, como si el cine fuese lo único que existe en política cultural, y desde luego desde el Grupo Popular creemos que es importante ese compromiso que ya anunció el Gobierno, de rebajar del 21 al 10 % el IVA aplicable a las entradas a las salas cinematográficas. Si ha subido el número de espectadores en los últimos años con el 21 %, eso quiere decir que con el 10 % va a subir todavía más el número, y eso es sin duda una buena noticia.

Algo también destacable, uno de los aspectos positivos es ese incremento de más del 7% para el Museo del Prado, que asciende a casi 50 millones de euros, un aumento de 3,5 millones de euros, y el que se haya incluido también 1 millón de euros para la reforma y rehabilitación del Salón de Reinos.

No iba a destacarlo, pero me ha llamado la atención que el señor Baldoví esté en contra de las tapas, algo que es una buena iniciativa; además, yo creo que las tapas animan a que se tome un vino, y, si es de Rioja, todavía mejor. Desde luego, desde el Grupo Popular estamos a favor de esa iniciativa... (El señor Baldoví Roda: no estoy en contra de las tapas; al contrario). El señor Baldoví está acostumbrado a replicar; yo no le he interrumpido cuando ha hablado. Desde el Grupo Popular estamos a favor de las tapas y, como digo, eso anima y da una imagen de España, es marca España también y nos parece estupendo que se haya incluido esto en los presupuestos de cultura.

Es un presupuesto también que está equilibrado territorialmente, y esto es algo importante; por tanto, es injusto y no se ajusta a la realidad decir que se favorece más a unos territorios que a otros. La adicional primera de la Constitución, en la que se habla del concierto fiscal del País Vasco, es un artículo tan válido de la Constitución como el 155, y me llama la atención que algunos de los portavoces critiquen que se cumpla la Constitución en nuestro país. Como digo, son unos presupuestos equilibrados territorialmente y que demuestran que para el Partido Popular la cultura es una de las principales políticas. Con estos presupuestos se hace accesible la cultura, se hace abierta la cultura, se hace que siga siendo la base de nuestra sociedad. Y agradeciendo el apoyo que algunos de los grupos políticos han manifestado ya a estos presupuestos, habrá que poner también las cosas en su sitio. El mundo gira, a pesar de lo que algunos pretenden poner de manifiesto en su intervención, el sol sale también y la pólvora estaba ya inventada. Agradezco, como digo, el apoyo que se da a estos presupuestos, pero tampoco hay que sobreactuar en cuanto a la argumentación.

Estos son los presupuestos que trae aquí el Partido Popular. Son unos presupuestos que protegen los derechos de los creadores, que hacen accesible la cultura, como decía, para todos los ciudadanos, que promueven la internacionalización, que favorecen las industrias culturales y que, como digo, ponen de manifiesto que son los presupuestos más sociales de la historia y que se reflejan en los presupuestos de cultura para el año 2018.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Del Río.

A continuación, tiene la palabra de nuevo el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA** (Benzo Sainz): Muchas gracias, presidenta, y, como siempre, muchas gracias a todos por el tono y por el contenido de sus intervenciones. Voy a intentar, como es habitual, dar respuesta por lo menos a todo aquello a lo que me ha dado tiempo a tomar nota. Y voy a ir por el orden de las intervenciones.

Señor Miquel, esto más que decírselo a usted, lo digo en general. Es curioso que, a lo largo de las intervenciones, todos ustedes han hecho comparaciones con el presupuesto de 2009, con el presupuesto de 2010 y con el presupuesto de 2011, pero ya estamos presentando el presupuesto de 2018. Han pasado muchas cosas en este país desde entonces. Efectivamente, aquel era un mundo que tenía unas

Núm. 494 17 de abril de 2018 Pág. 17

determinadas características, unas determinadas circunstancias económicas, que además llevaron a lo que llevaron; el mundo cambió, casi diría que el mundo se vino abajo económicamente, ha habido que reconstruirlo muy despacito y con mucho cuidado y ahora estamos en eso, en esa reconstrucción. De verdad, si otra vez tengo que venir en 2019 a comparar con el presupuesto de 2009, da un poquito de pereza. Yo, si quieren, se lo comparo con presupuestos que hizo este Gobierno, con el presupuesto de 2012, de 2013, de años terribles, donde estábamos saliendo de una terrible crisis en que nos había dejado el Gobierno anterior, y fueron unos presupuestos realmente durísimos —yo era subsecretario, he elaborado los presupuestos, no ya de cultura, sino de cultura, de educación y de deporte—, pero estamos mejorando, precisamente porque hicimos aquel esfuerzo y porque pasamos por aquellos presupuestos y, si lo comparamos con aquello, estamos yendo muy, muy bien. Ahora, si nos ponemos a comparar con los tiempos en que se destruyó, ya no la cultura sino la economía de este país, vamos a estar así eternamente, pero la verdad es que en 2018 seguir hablando de qué bonito era todo en 2009, 2010, mucho sentido ya no tiene

Dicho eso, vamos con la sección habitual en esta comparecencia, como por otra parte es lógico ver la sección que ya podríamos llamar agravio territorial, agravio territorial en primer lugar respecto de Cataluña, y déjeme explicarle o darle respuesta a algunas de las cosas que ha dicho. En primer lugar, ese agravio territorial muy claro no debe ser cuando Cataluña este año sube en el presupuesto, si cogemos todas las inversiones —se las podría leer, y tengo una enorme ficha aquí, pero se lo voy a ahorrar—, si sumásemos todas las inversiones que este año se van a hacer, que en este presupuesto se prevén para Cataluña, la inversión o las aportaciones en el ámbito cultural a Cataluña suben un 7,51 %; por tanto, evidentemente, por encima de la media de subida del presupuesto que acabamos de presentar, con lo cual, realmente yo me niego a entrar en un ten con ten de agravios territoriales, sobre todo con aquellas comunidades autónomas que de manera especial son protegidas y son cuidadas presupuestariamente en el ámbito de la cultura.

En todo caso, sí hago alguna referencia específica a un tema que usted ha mencionado, que es el de la Biblioteca Nacional de Cataluña. La biblioteca de Barcelona tenía previsto en su día un proyecto, como usted ya sabe, de 40 millones de euros, un proyecto enormemente gravoso, enormemente costoso, enormemente difícil de convertir, inviable por toda una serie de circunstancias, pero fundamentalmente por sus características económicas, y en su momento yo personalmente, con lo cual aquí no le estoy hablando de oídas, me reuní con responsables políticos catalanes, tanto del Gobierno de la Generalitat como del Ayuntamiento, y acordamos que había que dar prioridad a otras cuestiones, a otros aspectos diferentes al de la biblioteca de Barcelona, precisamente porque era económicamente inviable y porque tampoco me lo señalaban cuando establecía cauces de cooperación con ellos como una de sus máximas prioridades, pero, en todo caso, también acordamos que, aunque no podía ser una prioridad porque, tal y como estaba el proyecto en términos económicos, no era realizable, no debíamos abandonarlo, y eso es lo que hemos hecho, no abandonarlo. Es decir, existe un proyecto plurianual, para el que está previsto, están ya reservados en su totalidad 10 millones de euros, para intentar sacar adelante la biblioteca. Es verdad que el proyecto hay que replantearlo, hay que replantear algunas características que no sean de 40 millones de euros, hasta el punto de que con algunas de estas autoridades que le menciono, se ha hablado incluso de la posibilidad de buscar una nueva ubicación, pero, en todo caso, presupuestariamente está contemplado con una previsión plurianual que este proyecto no solo siga vivo, sino que tenga ya asignados 10 millones de euros, de los cuales, efectivamente, este año solo aparecen en el presupuesto 25000 euros. ¿Por qué? Porque no tiene mucho sentido pintar cifras que no te vas a gastar en un presupuesto, vamos a gastar 25000 euros, que es lo que nos cuesta la redacción de un proyecto básico, y eso es lo que hemos puesto en el presupuesto, pero a veces que una partida baje en un año determinado es porque esa es la actividad que se va a realizar, no porque se abandone ese proyecto porque no se quiera gastar el mismo dinero. Simplemente era eso respecto a las cuestiones que mencionaba, lo que le guería aclarar. También ha hecho, tengo aquí apuntado, una mención al Instituto Cervantes, respecto a la cual me es difícil contestar, entre otras cosas porque dentro de los presupuestos de cultura no va el presupuesto del Instituto Cervantes, pero sí quería señalar de manera especial la cuestión referente a la biblioteca de Barcelona.

En cuanto a Valencia, señor Baldoví, esto también es un clásico por el que pasamos todos los años y no sé ya cómo dejar claro que no es fundado. Yo entiendo que uno tiene que justificar su origen y el territorio ante el que le gusta responder y entrar en la sección agravio territorial, pero no hay tal agravio. Antes le decía al señor Miquel que Cataluña subía en un 7,51 % sus inversiones en global del presupuesto

Núm. 494 17 de abril de 2018 Pág. 18

de cultura, pues bien, no es el mejor año para Cataluña porque en el caso de Valencia suben un 38,34 % las inversiones que se van a realizar de todo tipo y, para ser más precisos todavía, le diré que en el cuadro de inversiones o de partidas destinadas a diferentes comunidades autónomas la clasificación la lidera Murcia, en segundo lugar esta Castilla y León, en tercer lugar está Islas Baleares y en cuarto lugar está Valencia, con lo cual, Valencia no está demasiado mal en la clasificación.

Más concreto: el IVAM. Pues bien, en esos porcentajes también el IVAM sube un 38,34 %, volvemos otra vez a los falsos agravios; es decir, si tomamos una estadística, que la tenemos, sobre 20 instituciones que no sean de titularidad estatal, que se den unas circunstancias jurídicas semejantes a las del IVAM, en el conjunto de España el IVAM ocuparía la sexta posición. Por tanto, no está maltratado, por más que todos los años me digan que está maltratado, lo siento, pero no está maltratado. Evidentemente, el presupuesto llega hasta donde llega, pero nos podría decir que está maltratado un extremeño, que este año, porque no hay obras allí, no voy a decir el porcentaje para no echar tierra sobre mi propio tejado, realmente sale mal parado, pero desde luego no nos lo puede decir la Comunidad Valenciana.

Y también le hago otra puntualización, el Museo Nacional de Cerámica sube en la aportación un 150 %. Yo entiendo que las cifras no son espectaculares, pero es que a veces hay que trabajar también por porcentajes e ir progresivamente subiendo; si un proyecto sube en un 150 % no está maltratado. (Rumores). Sí, pero otros no suben el 150 %, esto es cuestión de vaso medio lleno y medio vacío, cuarta comunidad autónoma con más partidas presupuestarias destinadas, le guste o no le guste.

Palau de les Arts. Tiene una deuda con la Generalitat Valenciana que supera los 30 millones de euros, para ser exactos. Es muy difícil hacer una aportación para pagar deudas de una institución o es muy difícil, como nos pide, entrar en un patronato donde tendríamos que asumir parte de la deuda de esa institución desde el momento en que somos patronos. En fin, es muy difícil entrar en una institución operística cuando se hace un programa en el cual se dice que no hay que programar opera internacional sino que hay que poner un director que sea valenciano para poner música de origen valenciano, fundamentalmente. Es difícil entrar en un proyecto cultural de esas características. Lo estamos estudiando, lo miramos con simpatía pero también con racionalidad. No vamos a asumir deudas que no hemos generado, bastantes problemas presupuestarios tenemos, como para encima asumirlas. (El señor Baldoví Roda: ¡Hombre, por favor!). Me puede interrumpir lo que quiera porque, por mucho que me interrumpa, la Comunidad Valenciana va a seguir siendo la cuarta comunidad autónoma con mayor nivel de inversión, le guste o no le guste.

Señor Álvarez, casi debería darle la enhorabuena, porque no me he dado cuenta y ya están ustedes gobernando; en algún momento me he despistado. Le diré una cosa, es un placer trabajar con ustedes. Me encanta cuando un proyecto proviene de otro grupo parlamentario que nos sumemos a él, y en su caso sabe que nos gustan mucho sus proyectos, pero no se apunte usted todo, señor Álvarez; alguna cosa habremos hecho nosotros bien, algo será nuestro. Parece que los presupuestos me los ha dictado usted y, claro, voy a volver a mi oficina, me va a llamar mi jefe y me va a echar una bronca. Algo debemos haber hecho, aunque solo sea escribir. Enhorabuena por su magnífica gestión y por su magnífico gobierno; tengo que decirle que el Grupo Popular va a apoyar sus presupuestos y, por tanto, espero que se aprueben, pero, por favor, déjeme decir por lo menos en la oficina que los he hecho yo y que algo tengo que ver con ello. Hablando más en serio, muchas gracias por el apoyo de su grupo. Efectivamente, tenemos proyectos conjuntos que han sido iniciativa de Ciudadanos que a mí me parecen magníficos, y estamos trabajando para que salgan adelante lo antes y lo mejor posible.

Señor Maura, usted hace una crítica general a nuestra forma de presupuestar y a nuestras políticas culturales, y eso me centra un balón para solamente hacer una brevísima mención —tengo aquí muchos datos, pero no me voy a extender— a la vida cultural de nuestro país. La vida cultural de nuestro país implica que, por ejemplo, a los espectáculos, a las funciones que hacen nuestras compañías nacionales, asistieron el año pasado 927 332 personas, con un índice de ocupación del 87,72%. Nuestra vida cultural significa, sí, que en el cine, a pesar de que tenemos una magnífica cuota de cine español sobre taquilla y sobre espectadores, ha bajado ligeramente porque algunos años se tiene un bombazo y a veces no se tiene un bombazo de taquilla, pero solo ha bajado un 0,9%; en cambio, la recaudación de las películas españolas exhibidas en el extranjero ha subido un 19,5% el año pasado. También me gustaría subrayar que los 16 museos de titularidad estatal han registrado 2963 263 visitas el año pasado, que es la cifra global más alta desde que se tiene registro. Tengo muchos más datos pero no los voy a dar. El Museo del Prado alcanzó el año pasado el segundo mejor año de su historia en cuanto a número de visitantes; el Museo Centro de Arte Reina Sofía subió un 3,6%, y así le podría decir de otros más.

Núm. 494 17 de abril de 2018 Pág. 19

Yo entiendo que hay que decir que las cosas van mal, que los presupuestos están mal hechos, que tenemos un modelo cultural equivocado, en fin, todas esas cosas que se pueden decir, pero cuando todo sube, algo deberemos estar haciendo bien. El derecho de acceso a la cultura de nuestros ciudadanos lo estamos garantizando porque cada vez más ciudadanos acceden a ella y más ciudadanos disfrutan de nuestra cultura, y si pueden disfrutar de ella debe ser porque algo hacemos bien. Eso por un lado. Por otro lado, sí hay otras cuestiones en las que estamos más de acuerdo. Efectivamente, hay un problema de ejecución en la Dirección General de Industrias Culturales, al margen de otras cuestiones que por cierre presupuestario habitual a veces te quedas sin poder ejecutar, no desde que estoy yo, no tiene nada que ver conmigo, sino que siempre la ejecución en cultura es bastante elevada; voy a quitarle 2 millones, que son problemas de cierre presupuestario, y nos encontramos con el problema de que tenemos 11 millones establecidos para la concesión de créditos, para la negociación de créditos con industrias culturales, que están en el capítulo 8 del presupuesto; son esos 11 millones que no se han podido ejecutar, que llevan años pintándose en el presupuesto y que nunca se han podido ejecutar. Es técnicamente aburrido, pero es un problema de técnica presupuestaria; están mal situados en el capítulo 8, es tal cual como se lo estoy diciendo, porque no se puede llegar a los acuerdos que hay que llegar sin un instrumento financiero, sin una entidad financiera intermediaria que ayude a la formalización de estos préstamos, con lo cual, nos hemos encontrado con problemas con la Intervención General del Estado y con problemas jurídicos para poder ejecutarlos. No sabe usted lo frustrante que es, año tras año, tener 11 millones ahí pintados que no se pueden ejecutar. Afortunadamente, tengo que decirlo, y no por elogiar a alguien en concreto, gracias a que tenemos un magnífico director general de Industrias Culturales, que además es también un magnífico jurista, hemos encontrado una solución jurídico-financiera para ello, y aunque este año seguimos teniéndolo pintado en el capítulo 8, creo que podremos ejecutarlo sin problema. Por tanto, tiene usted razón cuando dice que ahí hay, no sé cómo decirlo, un gap en la ejecución presupuestaria. También tiene razón en dos cosas más; en primer lugar, que los guionistas son absolutamente esenciales para la cinematografía, y en segundo lugar, que no los tratamos como se merecen. De acuerdo, no pasa nada por darle la razón, pero también tenemos un magnífico director general del ICAA que tiene prevista la creación de una línea de ayudas a guionistas, precisamente cuando nos desahoguemos en la situación en la que nos encontramos ahora de convivencia de dos modelos de ayudas con las amortizaciones y las ayudas anticipadas, con lo cual, habrá que tener paciencia. Esto no va a consolar ni a usted ni a los guionistas, pero en el año 2020 esperamos traer unos presupuestos en los que, efectivamente, habrá líneas específicas de ayuda para los guionistas.

No voy a entrar en una disquisición fiscal ni con usted ni con el señor Torres Mora. A mí me alegra enormemente que baje el IVA de la cinematografía, el IVA de las entradas, con lo cual, todo podría ser un mundo mucho más perfecto y mucho mejor, me parece algo francamente importante. Y, por supuesto, no es lo mismo el Doré que la filmoteca, por eso hemos recuperado, con una partida todavía modesta, ayudas que estaban perdidas, por así decirlo, por la crisis, como la de la conservación de la cinematografía; hemos recuperado nuevas líneas, hemos recuperado líneas de ayuda que no son nuevas, que estaban desaparecidas y que han vuelto. Pero no, no es lo mismo; por eso estamos trabajando para que la filmoteca funcione cada vez mejor.

Esa es la parte en la que estamos de acuerdo, que es la que he querido subrayar. También tengo que decirle que usted quiere que nosotros no solo seamos Estado; usted quiere que seamos Estado, comunidad autónoma y ayuntamientos; quiere que asumamos todo tipo de competencias, y yo siento decirle que no podemos serlo todo, hacemos todo lo que podemos, pero no todo. No podemos ocuparnos de cosas que corresponden fundamentalmente a otras administraciones. Por lo tanto, yo lo que le pediría es que a compañeros suyos, que están en otro nivel administrativo y que deberían estarse ocupando de manera más clara de beneficiar el tejido cultural de sus ciudades o de la formación de públicos y demás, les pregunte qué tal les va y qué están consiguiendo porque me parece que mucho no están consiguiendo y la verdad es que tendrían más capacidad, más cercanía y sobre todo más competencias para conseguirlo, con lo cual, no eche sobre nosotros absolutamente todo puesto que existen otras administraciones con otras competencias que podrían echar una mano y, francamente, no la echan.

Señor Torres Mora, de su intervención deduzco que usted y yo estamos mucho más de acuerdo de lo que reconocemos públicamente, aunque a los dos nos dé un poco de pudor reconocerlo, pero digámoslo de una vez por todas, estamos de acuerdo en muchísimas cosas. Sé que usted está de acuerdo con muchas de las cosas que yo digo y que comprende también mis limitaciones, y yo puedo decir públicamente que estoy de acuerdo con muchas de las reflexiones que usted ha hecho. Es verdad que a

Núm. 494 17 de abril de 2018 Pág. 20

veces la suerte va por barrios, es decir, elaboramos los presupuestos pensando en toda la legislatura, y unos años vienes aquí y le ha tocado a unas áreas de la secretaría de Estado una subida mayor y a otras les ha supuesto una subida menor, pero, probablemente, si cruzamos los diferentes años, vemos que esto es como cuando los Reyes Magos traían más a un hermano que a otro: hijo mío, este año los Reyes Magos te han traído un poquito más a ti y el año que viene traerán un poquito más a tu hermano. Pues esto es lo mismo, vamos poco a poco intentando equiparar y a veces nos podemos quedar cortos con alguno, pero el presupuesto nos da lo que nos da y los regalos llegan a lo que llegan. En algunos casos, cuando se va demostrando a través de la ejecución que en algunas partidas no se gasta, no se necesita tanto como se creía, efectivamente, bajan algunas, pero en general, a varios años vista, se verá que intentamos ser equitativos con las diferentes áreas de la secretaría de Estado.

Escuchándole, ya no sé si soy austericista o austericida, que es lo que de verdad me gustaría ser; es decir, hemos sido austericistas una temporada pero quizá podamos dejar de ser un poquitín tan austericistas y ser un poco austericidas y acabar con la austeridad, pero no del todo, porque, si se acaba con la austeridad, las cosas acaban mal. Yo creo que tendremos que seguir viviendo en ese equilibrio entre la austeridad, el austericismo y la austericidad, si es que me permiten la palabra.

Señor Del Río, yo también creo que son unos presupuestos muy sociales. El señor Álvarez decía antes que las políticas sociales son naranjas —hoy todo es naranja, pero bueno—; yo creo que las políticas sociales son también de otros grupos parlamentarios que están ahora mismo en la oposición y que también son una preocupación del grupo que respalda al actual Gobierno. En ese sentido, ustedes nos han marcado líneas, nos han dado criterios, nosotros los hemos seguido y hemos trabajado juntos para hacer unos presupuestos de cultura, pero además sociales, en el sentido que usted manifestaba. Además de ser unos presupuestos sociales, unos presupuestos que ponen el acento en lo que son nuestros objetivos en el ámbito de la cultura, no solo en garantizar el derecho de acceso a la cultura, en garantizar que cada vez se disfrute más de la cultura, sino que se disfrute, primero dentro de la legalidad, y de ahí nuestra gran obsesión en la lucha contra actividades ilícitas, como puede ser la piratería y toda la política que desarrollamos en ese ámbito, y que se disfrute también con calidad y desde la infancia, y de ahí fundamentalmente el Plan de fomento de la lectura, la educación en la lectura no solo en los adultos, sino sobre todo desde la infancia como otra de nuestras prioridades. Son unos presupuestos sociales en el más amplio sentido de la palabra, eso es lo que pretendemos y por ello nos sentimos muy orgullosos de lo que venimos hoy aquí a presentar, lo que nos permitirá un año más seguir cumpliendo con el plan estratégico que nos hemos trazado.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Tienen a continuación la palabra los grupos para replicar, por tres minutos cada uno. No sé si el Grupo Mixto va a repartirse el tiempo en un minuto y medio cada uno. (Pausa).

Adelante, señor Miquel.

El señor **MIQUEL I VALENTÍ**: Gracias, presidenta.

Señor secretario, si a usted le da pereza hablar de los presupuestos de 2009, imagínese a nosotros hablar de proyectos de hace 20 años, es que al final es cansino para todos y lo mejor que podemos hacer es ejecutarlos de una vez. Yo lo que veo es que usted se protege detrás de un gran concepto, que es la plurianualidad, que le sirve para decir que este año ponen 25 000 euros en un proyecto que necesita 40 millones y el año que viene vamos a ver cómo está el tema y cómo podemos solucionarlo.

Los dos grandes temas de los que le he hablado, que son la Biblioteca Provincial de Barcelona y el Archivo Provincial de Girona, no necesitan de una definición plurianual, lo que necesitan es de una inversión de golpe para poder resolver los proyectos que llevan parados más de 20 años. Un proyecto que tenía presupuestado en 2016 más de 1 millón de euros no se puede desencallar este año con 120 000 euros, como en el caso del Archivo Provincial de Girona, pero a lo que me refería yo cuando aludía al Instituto Cervantes, aunque creo que no me he expresado bien, es que la promoción del catalán y de las lenguas cooficiales del Estado estaban consideradas como actividad prioritaria de mecenazgo y que dejaron de estarlo el año anterior y este año siguen sin estar incorporadas como actividad prioritaria de mecenazgo. Lo que queríamos saber es cuál es el criterio para no volver a incorporarlo en los Presupuestos Generales del Estado.

Muchas gracias, presidenta.

Núm. 494 17 de abril de 2018 Pág. 21

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señor Miquel, y enhorabuena porque lo ha clavado usted; ha sido un minuto 30 segundos.

Señor Baldoví, a ver si tiene tanta puntería.

El señor BALDOVÍ RODA: Intentaré hacer lo mismo.

En primer lugar, quería pedirle disculpas por las interrupciones. Soy de sangre caliente, mediterráneo, y a veces Si alguien se molesta, lo siento, pero, en fin

Usted habla de lo que sube. Claro, si salimos de tan abajo, evidentemente, usted puede hacer muchos números. Por ejemplo, en cuanto al Museo de la Cerámica, usted ha dicho que el año pasado destinaron el 1,3 del proyecto que tienen que hacer en seis años, y claro que este año aumenta mucho, pero destinan el 3,2 de un proyecto que tiene que estar terminado dentro de cuatro años; les quedan tres presupuestos. Yo creo que esto es hacer trampas con los números. Usted dice que somos la cuarta comunidad en los Presupuestos Generales del Estado; probablemente aquí somos la cuarta, pero en el conjunto de los Presupuestos Generales del Estado somos los antepenúltimos. Entonces, no es que yo venga aquí a lloriquear o a hacer agravios comparativos, sino a saber qué criterios hay para que a un museo le den 7 millones y al otro le den 600 000 o 200 000 euros. Dígame qué criterios hay, porque no me lo ha explicado. *Moltes gràcies*.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Baldoví. Muy bien, porque le he descontado el tiempo que estuve agradeciendo la pericia del señor Miquel. Gracias a los dos por ajustarse a los tres minutos.

Tiene a continuación la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Álvarez.

El señor ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señora presidenta.

Ha dicho mi admirado y querido compañero del Partido Popular que existía la pólvora antes de que llegásemos nosotros. Le puedo garantizar que existía antes de que llegásemos nosotros porque el señor Montoro la utilizó contra la cultura sin miramientos. Yo creo que ustedes todavía no son capaces de entender el alcance que tuvo una subida brutal de 13 puntos en un escenario de absoluta crisis; una crisis que no habíamos conocido, por lo menos la gente de mi generación, para el mundo de la cultura. Creo que siguen sin darse cuenta que se subió 13 puntos en un escenario de crisis absoluta. Yo escuché a la hostelería quejarse amargamente porque subían 2 puntos el IVA, del 8 al 10, y a la cultura le subieron 13 puntos. Y les voy a decir otra cosa, en las negociaciones de los presupuestos del año anterior, el equipo económico de Ciudadanos peleó y peleó por bajar el IVA, lo que llamamos el IVA cultural, del 21 al 10, y el señor Montoro dijo que no, no hubo manera, y pusimos una línea roja, que fueron los espectáculos en directo. Además, le dijimos aquel año que en los siguientes presupuestos, que son estos, habría otra línea roja que sería el IVA del cine, así que permítame que me ponga la medalla; me da mucho pudor, pero es así. Entiendo el alcance que supuso esa subida del IVA, porque yo entonces estaba en el teatro interpretando con Josema Yuste, fíjense, La Cena de los idiotas, y lo vivimos. El señor Montoro acaba de decir hace unos días que espera que la bajada del IVA repercuta en las entradas de cine, que lo puedan disfrutar los consumidores, pero no he oído al señor Montoro, cuando subió 13 puntos el IVA, decir a las empresas culturales que repercutieran esa subida; no lo hicimos, ya que no solamente no repercutimos el IVA de las entradas porque había una crisis tremenda, sino que además tuvimos que hacer ofertas para intentar que la gente siguiese yendo al teatro. Se lo puedo contar porque lo viví.

Yo no he dicho, señor secretario de Estado, que las políticas sociales sean naranjas; he dicho que hemos conseguido 8000 millones de euros para políticas sociales naranjas. Yo no he hecho el presupuesto ni de Sanidad ni de Educación, pero sí hemos conseguido más de 8000 millones. Y además le digo una cosa, cuando hagamos los presupuestos, que los haremos, porque estos presupuestos no los hemos hecho nosotros, los han hecho ustedes —he empezado y terminado mi intervención diciendo que no son los presupuestos de Ciudadanos—, ojalá encuentren ustedes unos locutores con la responsabilidad y con las ganas de llegar a acuerdos para sacar adelante a este país que han tenido con nuestros.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Álvarez Palleiro.

Tiene a continuación la palabra, en nombre del Grupo Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Maura.

El señor MAURA ZORITA: Gracias, presidenta.

Casi punteo de nuevo algunas cuestiones. Yo he utilizado los datos de 2012 contrastándolos con los de 2018 precisamente para cerrar el ciclo presupuestario y no tener que irme a 2009, usted ha omitido eso

Núm. 494 17 de abril de 2018 Pág. 22

y me ha ubicado en 2011, año del que no he obtenido ninguna cifra. El ciclo presupuestario, obviamente, empieza con su Gobierno y por ahora sigue con su Gobierno, y veremos a dónde llega. En segundo lugar, me dice usted que somos algo así como los del no y los que no hacemos más que poner trabas y poner palos en las ruedas en la medida de nuestras posibilidades. Usted sabe que no es así; en el ámbito de la política cultural en absoluto lo es, y tampoco en otros ámbitos. En cuanto a las repercusiones que esto pueda tener en otros ámbitos competenciales, autonómico o local en particular, dos cosas muy sencillas; por un lado está el hecho de que todas las políticas que le he mencionado, entre ellas la de formación de público, son políticas que en otros estados son estatales —en Canadá por ejemplo, es una política estatal—, otra cosa es que luego haya transferencias de capital a comunidades autónomas y a entidades locales para, en cooperación con esas administraciones, poder llevar a cabo políticas de formación de públicos, pero la política de formación de públicos es de ámbito estatal, es una política estratégica en sentido de país, otra cosa es que luego haya ciudades que hagan más, comunidades que hagan más, ciudades que hagan menos y comunidades que hagan menos, pero todos los ejemplos que le he puesto no son achacables en ningún caso a algunos de los gobiernos municipales en los que mi partido tiene una posición destacada.

Y, por último, la cuestión del cine. Sinceramente, no es una cuestión de que podría ser mejor la situación: por supuesto que podría ser mejor, el IVA del cine podría ser, yo qué sé, del 4 %, o podríamos tener unas circunstancias económicas y políticas mejores, pero de lo que yo le hablo es de la Ley 37/1992 del IVA; la cadena de actividad cultural ya tenía un IVA reducido, lo tuvo a partir de 1992 y esto desapareció en 2012. Ustedes lo cambiaron todo de golpe; no solamente subieron las entradas de cine y las entradas de los espectáculos en directo, subieron también el IVA de la cadena de la actividad cultural, de toda la cadena de valor.

Yo no le pido que me conduzca usted a ninguna utopía, lo que le pido es que retroceda, que corrija el rumbo y que volvamos a la situación en la que nos hallábamos con esa Ley de 1992, que, por cierto, era entonces beneficiosa y va a seguir siendo beneficiosa para la actividad cultural en la medida en que la agiliza y la hace no solamente más ágil sino que también abre posibilidades. No solamente es una cuestión de que los que ya están sean más ágiles, sino que se abren posibilidades.

En líneas generales, me parece que el debate que tenemos usted y yo aquí es un debate entre modelos, es un debate entre diseños políticos y es el debate que creo que tiene que tener este país; no un debate de cantidades sino un debate sobre diseños. Por eso no valoro únicamente su presupuesto en cifras, lo valoro también cualitativamente; confío en que lo haga usted también con las propuestas que le hago.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Maura.

Se va a llevar usted la medalla de plata a clavar el tiempo hoy. La de oro la tiene el señor Miquel de forma indiscutible. Muchas gracias.

Tiene a continuación la palabra el señor Torres Mora, en nombre del Grupo Socialista.

El señor TORRES MORA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor secretario de Estado, claro que hay cosas en las que estamos todos de acuerdo; cuando se encienden todas las luces de los paneles de votaciones y se ponen en verde, es evidente que muchas veces estamos de acuerdo todos aquí. Sobre esos acuerdos generales construimos la comunicación y la convivencia entre nosotros. A veces son acuerdos sobre las puras leyes de la lógica; por ejemplo, no se puede decir al mismo tiempo que en 2008 el mundo se hundió y que la culpa fue del PSOE. Portugal, Irlanda, Grecia, la zona euro, Estados Unidos, eran el mundo y tuvieron una crisis económica muy fuerte y en ninguno de esos sitios gobernaba el Partido Socialista Obrero Español. Hubo una crisis económica que nos afectó a todos y hubo diferentes salidas a la crisis, diferentes formas y políticas económicas de respuesta; unos salieron antes, que fueron quienes aplicaron políticas económicas contracíclicas, y otros salimos más tarde y con más sacrificios cuando aplicamos políticas austericistas y procíclicas. Esto se ve muy sencillo en un ejemplo al que acabamos de asistir aquí. Al igual que el Grupo Confederal de Unidos Podemos, nosotros, en los pasados presupuestos, presentamos una enmienda de 600 000 euros para los guionistas. Sabemos y reconocemos todos que si apoyamos a los guionistas, eso tendrá una buena eficacia económica que impulsará al sector y que impulsará el crecimiento económico; en la medida en que digamos que esperemos a 2020, esa forma de crecer se retendrá. Ese es el tipo de políticas con la que estamos en desacuerdo, es el tipo de política económica que nos separa. Esa es la diferencia, que no es menor, la diferencia entre dos formas de entender la política económica en la izquierda y en la derecha.

Muchas gracias.

Núm. 494 17 de abril de 2018 Pág. 23

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Torres Mora.

A continuación tiene la palabra el señor Del Río, en nombre del Grupo Popular.

El señor **DEL RÍO SANZ:** Gracias, presidenta.

Señor secretario de Estado, yo querría plantearle tres cuestiones a propósito de los Presupuestos Generales del Estado en materia de cultura. La primera pregunta va referida al incremento en dotaciones en patrimonio histórico-artístico. La segunda cuestión es sobre cómo se reflejan los presupuestos en la lucha contra la piratería. Usted ya ha señalado los resultados de la política del Gobierno de España en materia de lucha contra la piratería. Y la tercera cuestión es sobre el Plan de fomento de la lectura.

Querría hacer dos observaciones a mi querido portavoz de Ciudadanos. Yo no me refería a Ciudadanos cuando he dicho que algunos piensan que el mundo gira gracias a ellos; si se ha dado por aludido Me ha llamado la atención que en su intervención ha hablado de todo menos de los presupuestos de Cultura. Insisto en que agradezco, con toda humildad política, el apoyo a Ciudadanos. Al Partido Socialista me gustaría decirle que siento que un partido que podría apoyar estos presupuestos ponga su etiqueta ideológica y partidista por delante de la responsabilidad que tiene para sacar adelante unos presupuestos que son buenos para nuestro país, los presupuestos más sociales de la historia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Del Río.

Para cerrar la sesión, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA** (Benzo Sainz): Muchas gracias, presidenta. Muy rápidamente.

Señor Miquel, en primer lugar, no le gustarán los proyectos plurianuales, pero, si quiere, hacemos una enmienda y volvemos a poner los 40 millones de euros destinados a la Biblioteca Provincial de Barcelona, pero es que no los ejecutaríamos, con lo cual, no tendría ningún sentido. El proyecto sigue vivo, este año hay que redactar un proyecto básico, cuyo coste estimado es de 25 000 euros, y es lo que ponemos en los presupuestos. A varios años vista el proyecto sigue vivo y se irá poniendo la cantidad que se vaya a ejecutar o la estimación de ejecución que se vaya a realizar cada año. Quiero insistirle en que el proyecto está vivo y en que, aunque esté vivo, dado que las cosas tienen sus trámites, este año no se van a gastar más de 25 000 euros, y además está así acordado con las autoridades catalanas, con lo cual, en realidad ahí no hay realmente un conflicto, por lo menos eso es lo que a mí me dicen o lo que he acordado con ellas.

En cuanto a la cuestión que me ha mencionado de las lenguas cooficiales, solamente quiero decirle que las actividades prioritarias de mecenazgo las define el Ministerio de Cultura, pero, en definitiva, las define más bien Hacienda. En todo caso, lo que usted menciona es una competencia propia del Instituto Cervantes más que de la Secretaría de Estado de Cultura. Lo que sí puedo decirle es que en todo el sistema de ayudas que tenemos, de ayudas a la edición, a publicaciones, a revistas, etcétera, se tienen en cuenta las lenguas cooficiales y se tienen ayudas especiales para ello. Es lo que le puedo decir de la parte que a mí me corresponde.

En cuanto al señor Baldoví, efectivamente, interrumpe, pero no hay ningún problema en que lo haga, e incluso lo hace más entretenido. Aquí hay que divertirse un poco y lanzarse alguna puya, si no, se nos hace muy largo. No se preocupe usted.

La señora PRESIDENTA: Señor secretario de Estado, está usted dando permiso

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA** (Benzo Sainz): Me he pasado, he cogido competencias que no son mías.

La señora **PRESIDENTA**: Después usted se marcha y la que se queda aquí soy yo, teniendo que poner orden.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE CULTURA** (Benzo Sainz): Tiene toda la razón, pero es que es para animar un poquito la cosa.

Como se ha dado cuenta de que en realidad no hay tal capacidad de agravio en el ámbito cultural para la Comunidad Valenciana, lo ha elevado a un concepto más global de la totalidad de los Presupuestos Generales del Estado, y ahí no puedo entrar porque le confieso que me sé Cultura, pero el resto no me lo sé igual de bien, pero, insisto, en Cultura son ustedes la cuarta comunidad autónoma.

Núm. 494 17 de abril de 2018 Pág. 24

Señor Álvarez, de verdad, su última frase me ha emocionado. Todavía van a tardar en gobernar, es mi sensación, pero, en todo caso, yo también estoy seguro de que encontrará magníficos interlocutores si ese día llega, como me los he encontrado yo en usted y en todos los demás miembros de esta Comisión, así que solo tiene que esperar, aunque va a esperar una temporadita larga.

Señor Maura, yo no he dicho que usted ponga palos en las ruedas, ni muchísimo menos, lo que he dicho es que me alegro muchísimo de que haya bajado el IVA en la cinematografía; usted no se alegra tanto y me hace una disquisición fiscal que le quita alegría a la cosa. Yo creo que es un motivo de alegría para un responsable político cumplir con lo que ha dicho, es un motivo de alegría que otros también lo hayan dicho y lo hayan visto cumplido y que todos nos podamos felicitar por ello, simple y llanamente. Pero sí quería dejar claro al menos que jamás he tenido la sensación de que usted, ni muchísimo menos, ponga palos en las ruedas, sino justo todo lo contrario.

Una corrección al señor Torres Mora. Esto es como lo de *excusatio non petita*. Yo no he hablado ni del año 2008 ni he citado al PSOE, lo que he dicho es que en el año 2009 o por esa época más o menos el mundo se hundió, cayeron las empresas y creció el desempleo. Usted se lo ha tomado Yo lo he dicho con sutileza, pero no lo he dicho expresamente, así que no se sienta usted directamente afectado por mis palabras. Simplemente quería aclarar eso. El mundo se cayó entonces, ha habido que recuperarlo pasito a pasito, y creo que tenemos que empezar ya a comparar con los presupuestos de los últimos años, más allá que mirar muchos años atrás.

Señor Del Río, yo quería ganar una medalla de ser rapidísimo en esta réplica, pero me ha hecho unas preguntas que me dan para otra comparecencia, con lo cual, le voy a ignorar un poquito. Le decía antes al señor Torres Mora que todos los años en el presupuesto balanceamos, es decir, no hacemos una subida exactamente igual para todos. Yo titularía el presupuesto de este año como el del patrimonio histórico, porque, efectivamente, las partidas destinadas a conservación, a recuperación, a rehabilitación del patrimonio histórico tanto para la digitalización, creación de archivos y demás, como para las obras en concreto que vamos a realizar, con las cifras que he puesto antes, queda claro que es para nosotros una auténtica prioridad. Ayer mismo estuve en Asturias viendo la iglesia de San Miguel de Lillo y creo que son unas iglesias absolutamente maravillosas que merecen que hagamos un esfuerzo presupuestario; en esa iglesia y en tantas otras que hay en nuestra geografía, así como en tantos otros referentes culturales. Merecen que hagamos un esfuerzo y es lo que vamos a intentar hacer este año.

En cuanto a piratería, quiero rendir homenaje a cierta funcionaria que este año no hemos mencionado y que habíamos mencionado siempre; rindámosla homenaje en estas palabras finales allá donde esté, que no es que esté en ningún sitio malo, sino que creo que está magnificamente en Hacienda, pero como era una tradición mencionarla, me voy a dar el gusto de hacerlo. En piratería van muy bien las cosas. Yo les debo confesar a estas alturas de mi intervención que cuando llegué había dos temas que eran el problema que todo el mundo me echaba en cara de manera recurrente; uno era la filmoteca y otro era la lucha contra la piratería. Ya nadie me echa en cara nada de la filmoteca; se me puede decir que la filmoteca y el Doré no es lo mismo, pero la filmoteca va francamente bien, por lo menos no es uno de los temas de crisis que ya tenemos, con lo cual, vamos mejorando, pero ya no es una crisis de alarma, que era la situación con la que yo me encontré, o al menos esa percepción tengo yo. En cuanto a la piratería, no voy a decir que ha dejado de ser un problema, pero el nivel de alarma que generaba era extremadamente elevado y ha bajado; prueba de ello es que el observatorio, la coalición de creadores, etcétera, están colaborando con el ministerio y están respaldando las cifras que vamos dando, que demuestran que esto va bajando. Va bajando por un esfuerzo presupuestario, pero va bajando también por una mayor eficacia en los mecanismos y en las herramientas de que disponemos.

Respecto del Plan de fomento de la lectura, por no extenderme, aunque saben que el tema me gusta y me extendería encantado, he mencionado que este año es muy probable que el gasto en este plan llegue a los 8,3 millones de euros, y ustedes me pueden decir de dónde saco eso. Simplemente diré que la previsión más o menos de gasto anual en el Plan de Fomento de la Lectura cuando lo presentamos rondaba los 7 millones de euros, la verdad es que poco a poco han ido surgiendo proyectos que merecen que hagamos una mayor inversión, y no es una cifra que me invente y que me saque del bolsillo, es decir, el problema es que el Plan de Fomento de la Lectura no tiene un crédito presupuestario específico, se distribuye en diferentes áreas y en diferentes ámbitos del ministerio, incluido en el ámbito de la Secretaría de Estado de Educación, por lo tanto eso es lo que computamos, y el cómputo final para el ejercicio cuyo presupuesto hoy presentamos ronda o supera los 8 millones de euros, más allá de que quizá es uno de los ámbitos donde de manera más clara se está poniendo de manifiesto el principio de la alianza social por la cultura, es decir, el principio de la colaboración pública y privada.

Núm. 494 17 de abril de 2018 Pág. 25

Los proyectos, como también en la piratería, con la campaña No piratees tu futuro, que estamos teniendo con el mundo privado o con el mundo extraadministrativo en el ámbito del Plan de Fomento de la Lectura, nos hacen seguir creyendo y seguir pensando que hay un ámbito, que hay un camino por recorrer en esa alianza social por la cultura y que desde luego estamos dispuestos a recorrer.

Nada más. De verdad que muchísimas gracias a todos. Muchas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Saben que hoy tenemos dos sesiones de trabajo seguidas, entonces, voy a levantar la sesión y voy a iniciar la segunda sesión de trabajo, que ya les advierto que no será muy larga, se podrán ir casi enseguida, pero es una cosa que tenemos que hacer entre todos y va a ser ahora.

Señorías, se levanta la sesión.

Eran la siete y treinta y cinco minutos de la tarde.